

COMO SIEMPRE

La intolerable campaña contra un hombre honrado

Hablemos con claridad

Comprendemos que acabamos de iniciar una espinosa tarea: la de emprender, frente a tantos bastardos intereses lesionados, a tantas pasiones desatadas y a tanta ignorancia aprovechada y puesta en juego para lograr el desprestigio del actual director general de Seguridad, una campaña que responde a un deseo insostenible de que en este asunto se sepa dónde están la Verdad y la Justicia.

Lo que acontece hoy no es nuevo en la historia contemporánea de nuestro país. Se trata de un funcionario de íntegra moralidad, de inmovible rectitud, a quien ha llegado la hora de ser combatido por toda clase de armas: el error, la mentira y la calumnia. Ya no bastan los procedimientos usuales, porque éstos no son de eficaz resultado cuando la aseveración, el argumento y el ejemplo son débiles o falsos. Cuando falta la razón es menester extremar el ataque. Cuando la verdad no basta, se emplea la mentira. Y en muchos casos la Mentira puede ser tan eficaz como la Verdad misma.

Tememos que el Sr. Millán de Priego no pueda resistir el ataque en masa contra él dirigido. Si existe en él inexperiencia, ésta se acusa por la creencia de poder oponerse, sólo por el vigor que prestan las convicciones personales, a todos los intereses contra él levantados. No; Sr. Millán de Priego, en los países donde de autoridades dignas y austeras, como la suya, salen triunfantes de embates como los que la actualidad nos muestra hoy en España, existen prosperidad, orden y justicia. En las naciones de viciosa organización, en que la autoridad es constantemente vejada, sin que encuentre el amparo inmediato y general de una sociedad educada en los principios del derecho y de la rectitud, cada esfuerzo desahogado por oponerse a la corrupción y a prácticas intolerables y vergonzosas, es un nuevo derrocamiento que arrastra la fe de las gentes, no escasas, por fortuna, en España, pero sí ténoradas e indecisas, que podrían atajar el daño.

Lastima leer y oír el cúmulo de falsedades que ha sido preciso amontonar para hacer vacilar la voluntad de un funcionario que adolece del horrendo pecado de la rectitud. A la vista tenemos informes que demuestran lo mucho que la intención ha prestado en la campaña y la escasa aportación a ella de la realidad. Pero no necesitamos apoyarnos en casos particulares, uno por uno, para examinar la conducta de este Sr. Millán de Priego, que pasa hoy por el mismo instante de difamación en que un día fué acusado don Antonio Maura de negociante, y otros hombres honorables atacados en sus mayores virtudes.

El Sr. Millán de Priego impone multas y las cobra; se opone a corruptelas administrativas y desdeña la recomendación y la influencia. A esta austeridad, imprescindible en un jefe de la Seguridad pública, se la llama soberbia, y contra ella es menester dirigir los hachazos de todas las venganzas y de todas las ofendidas vanidades. Porque esto es todo; y es hora de decirlo y afirmarlo, para que el público sepa el origen de tanto alboroto y tanta enredosa serie de extraños alegatos, que rechazan las conciencias de todos los hombres de buena fe, sorprendidos de que se hagan armas contra una autoridad principal por si aquel ciudadano fué castigado por llevar una pistola y aquel otro expulsado por sospechosas actuaciones.

A continuación hallará el lector datos en que fundarse para formar su juicio y su criterio. Bastan algunos de ellos para poner en claro la razón de ciertas valiosas ayudas que la pasión herida en unos casos, e indisculpables intereses en otros, han prestado a los que iniciaron la actual campaña contra uno de los funcionarios modelos de la Administración pública española.

En este asunto de la Dirección general de Orden público ocurre que las gentes guardan un inexplicable silencio. De no ser así, en muchos casos se pondría en claro todo lo que sucede.

Sirva de ejemplo la noble actitud de una señora que nos dirige la siguiente carta. Sobre ella no hemos de hacer ningún comentario. Hágalos el lector.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Muy señor mío: Con esta fecha remito al Heraldo de Madrid el siguiente comunicado

que le ruego se sirva insertar en su respetable periódico como contestación a un artículo del Sr. Guimón, publicado en dicho periódico el día 25 del actual.

Dándole gracias anticipadas queda suya afectísimamente L. G.

Razones que se acauzarán a nuestros lectores nos vedan publicar el nombre de nuestra comunicante, cuyo noble proceder y cuya digna actitud no tenemos por qué encarecer.

Dice así el comunicado:

Madrid, 28 de noviembre de 1922.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Muy distinguido señor mío: En el número correspondiente al día 25 del actual, del Heraldo de Madrid, y en el artículo titulado «Los últimos abusos de D. Millán de Priego» refiere el Sr. Guimón, como abuso de autoridad, la detención de un ama de cría que amamantaba un hijo de un acaudalado matrimonio que, no estando en buena armonía, ha ido al divorcio.

El suceso referido por el Sr. Guimón resulta, como él dice, pintoresco; pero no refleja la verdad; y omite el Sr. Guimón que habiendo faltado el ama gravemente de palabra y amenazado de obra a la señora, se vio precisada ésta a requerir el auxilio de la autoridad, ya que su marido no la defendía de los ultrajes con que el ama la estaba ofendiendo.

El ama fué llevada por unos guardias a la Comisaría, donde en presencia de la señora y del hijo mayor de ésta, se formó el correspondiente acta, y si D. Millán interviniera, lo que ignora, fué por haber ido a la Dirección de Seguridad el marido de la señora, no para que impusieran un correctivo a la mujer que tan gravemente había ofendido a la señora en presencia de sus hijos, sino para defenderla y ofrecer cuanto dinero fuera preciso, a fin de que no fuera castigada. El ama fué puesta en libertad, a requerimiento únicamente de la señora ofendida. Esto es todo.

Ni la señora visita a la familia de D. Millán, ni tiene el gusto de conocerla.

Es sólo una señora ofendida gravemente y menospreciada delante de sus hijos por una criada que estaba amparada por el señor de la casa, y que no teniendo quién la defendiese recurrió a la Policía. Esto es la verdad, Sr. Guimón.—L. G.

Esta ha sido la intervención del Sr. Millán de Priego en este asunto, que queda perfectamente explicado.

Los Sres. Colom Cardany y Serrano Jover, que deben sentir, sin duda, los naturales impulsos para que la verdad resplandezca, deben encontrar algún obstáculo ignorado por nosotros que les ha impedido dar publicidad a un hecho que ha sido tratado en el Parlamento.

Se ha dicho que D. Antonio Sanz Miró, vecino de Valls, e individuo del somatén, fué detenido por la Policía a su llegada a Madrid, bajo el pretexto de llevar en la maleta una pistola automática.

Se ha dicho esto y se han hecho, además, afirmaciones completamente falsas, presentando a dicho señor como perseguido sañudamente y sometido a prisión, sin que bastaran para lograr su libertad todos los esfuerzos de los amigos que se presentaron a garantizar su verdadera personalidad.

Es cierto esto, Sres. Serrano Jover y Colom Cardany? Porque las noticias que nosotros poseemos son de que apenas dichos respetables señores se presentaron en la Dirección de Orden público y solicitaron la libertad del detenido, fué en el acto decretada.

Ahora bien: ¿que se detuvo a un desconocido por llevar una pistola cargada, sin permiso, licencia, guía ni autorización ninguna? Fué consecuencia de haberse negado a satisfacer la multa que en el acto le fué impuesta. Esto es lo ocurrido.

El lector sensato comprenderá que, adoptadas por la autoridad medidas energéticas relacionadas con la recogida de armas, en momentos en que la vida barcelonesa y aun en el resto de España, era de una violencia extrema, con diarios as sinatos, que llegaron a alcanzar cifras espantables, que se publicaron en la Prensa como trágicos resúmenes anuales, en que se incluían centenares de delitos de sangre, las circunstancias justificaban un rigor con los poseedores de armas de fuego, que está en la conciencia de todos.

Ahora bien; lo que ocurre es que nuestro espíritu de rebeldía, o de simple ineducación ciudadana, nos pone siempre frente a la autoridad, siquiera sus órdenes vayan, como en estos casos, en defensa de la sociedad misma.

Por regla general, el que incurre en falta y es multado se niega a satisfacer la multa. Todos sabemos lo que ocurre en estos casos. Se apela a la influencia, a la recomendación, a todo... Cuando fracasan las iniciativas y hay

que pagar, se enciende una chispa de odio, que parece mentira! llega a prender después en espíritus que debían ser imparciales y se provoca el escándalo ficticio en el Parlamento y en la Prensa.

Es indudable: cuando un ciudadano incurre en falta y es multado, debe pagar. Si no paga, debe ser sometido a la sanción correspondiente. ¿Hay quién niegue esto? Pues el que lo niegue no tiene idea de lo que es un Estado ni una sociedad organizada.

Por desgracia, y aunque parezca mentira, la incultura del país halla justificación, en la mayor parte de los casos para la rebeldía.

Otro asunto.

Se dice que el Sr. Millán de Priego ha impuesto un arbitrio a las tabernas. Esto no necesita argumento alguno para ser rebatido. Es falso.

Y los hechos falsos, al comprobarse que lo son, demuestran que quien los empleó, o procedió con ligereza o con torcida intención.

No existen más arbitrios—llamémoslos así—que los que en uso de su voluntad y por su propia iniciativa han impuesto—a lo que parece, pues sobre esto no nos interesa hacer afirmaciones concretas—el anterior gobernador civil, marqués de la Frontera, y el Sr. García Molinas, que con objeto de procurar ingresos para la Beneficencia, recurrieron a algunos establecimientos públicos que acostumbran cerrar a altas horas de la madrugada. Nada de arbitrios sobre las tabernas. El dato es falso.

Nada de arbitrios sobre las tabernas. El dato es falso.

Nada de relación del Sr. Millán de Priego con tahures y jugadores. El director de Orden público es enemigo—cuantas personas le tratan lo saben—del juego. Entre las gentes que se agitan en Madrid alrededor de este aspecto modernista de la vida de la corte se cuentan los mayores enemigos de D. Millán. Y no es desdenable, por lo que se advierte, el esfuerzo que en un instante dado pueden desarrollar, si se atiende a algunos detalles de la campaña contra el director de Orden público.

Librenos Dios de atribuir a tales manejos todos los ataques; pero no sería honrado hablar de estas cosas y dejar de consignar todos estos datos.

¿Otras causas de la campaña? Son tantas, y a veces tan difíciles de descubrir en su origen, las ambiciones humanas! A veces hay quien sueña con objetivos tan honrosos, pero tan desproporcionados a la altura de su torre de marfil, como la presidencia del Ateneo, que fuerza en estos tiempos a inclinarse en contra de la autoridad y del Poder. A veces, el deseo de la captación de la simpatía del poder judicial...

El caso de D. Millán de Priego no debe ser tampoco considerado personal y aisladamente. Los que hoy protestan de la forma de ejercer su autoridad son los mismos que derribaron a otros de idéntico puesto.

No hay que esperar que para ciertas gentes pueda encontrarse el director de Orden público ideal, lo suficientemente inactivo, ddiviso, dócil y tolerante, para que puedan desarrollar todas sus violencias, sus inmoralidades, sus rebeldías, su ineducación ciudadana y sus ansias revolucionarias.

Y lo más triste es que personas honorables se sumen, con indudable inconsciencia, a esta labor destructora, en plena actividad en los presentes días, sin estudiar a fondo la cuestión.

El Senado italiano concede plenos poderes al Gobierno

Roma, 30. El Senado ha adoptado ayer, por 170 votos contra 26, el proyecto de ley por el cual se conceden plenos poderes al Gabinete presidido por el Sr. Mussolini, hasta el día 30 de diciembre del año 1923.

TEATRO ROMEA

“EL CLAVO”

COMEDIA EN TRES ACTOS Y EN PROSA DE D. JOSE FERNANDEZ DEL VILLAR

La ex capillita de las variedades hallábase anoche henchida de un público optimista, bondadoso y, por las muestras, familiar del



Ana María Plana y Emilio Díaz, intérpretes de «El clavo», estrenado ayer en Romea.

autor de «Inmaculada». Doquiera veíanse caras rebosantes de satisfacción casi paternal. Dijérase que asistíamos al examen de ingreso en la segunda enseñanza de un infante aprovechado. Delante de nosotros, a nuestra espalda, a la mano derecha y al siniestro lado oíase la misma frase, repetida con ostensible deleite iterativo: «¿Cuánto ha adelantado Pepito!» Y Pepito (para nosotros, que no nos honramos con su trato de amigo, D. José Fernández del Villar) adelantábase al proscenio, grave y ceremonioso, requerido por el aplauso ferviente de su público. Fieles transmisores de la opinión colectiva, habremos de consignar que la pieza estrenada fué gustada, reída y celebrada por el auditorio, y que obtuvo, sin altibajos ni regateos, un feliz y rotundo suceso.

Hasta los saloncillos del descanso llegaban las espumas de la ola admirativa. Los elogios se multiplicaban y enjambaban. Alguien echaba de menos alguna ceremonia oficial de consagración en la pedagogía dramática. Esperábase que los ilustres hermanos Álvarez Quintero se presentasen en el proscenio agradeciendo al consagrado y que a la vista del público le entregasen el diploma y la láurea de autor de comedias.

Lo que en términos náuticos se llama proejar, es decir, remar contra la corriente, no resulta gustoso a toda hora. Bien sabe Dios cuánto hubiéramos deseado seguir aguas abajo, impelidos del optimismo circundante, el curso de la vena entusiástica. Nada más desairado que sentirse garbanzo negro en la rubicundez del cocido familiar. Y de que nos halláramos inmiscuidos en la olla doméstica, no nos cupo duda en ningún momento.

La dirección artística de Romea, tan cuidadosa de instruir y adoctrinar a los auditores en puntos de estética dramática, muy bien pudo acudir en nuestra ayuda. Habría bastado encomendar a algún exégeta del teatro del Sr. Fernández del Villar una conferencia explicativa, que condensando el sentimiento público, podría haberse titulado: «Los adelantos de Pepito». Dentro del tema, con amplitud de criterio, podrían haberse tratado motivos históricos y actuales de interés sa-

broso y de innegable envidia: «¿Resucita Comella?» «La tontería de un galaico, tratada por un andaluz», «De cómo un público mojigato puede celebrar pornografías de palabra», «La sombra de los Quinteros», etcétera, etc.

Lo lamentable del caso es que el Sr. Fernández del Villar, ha malogrado en flor un juguete cómico que, con alguna fertilidad de donaire, quizá nos hubiera divertido. El planteamiento de la intriga escénica trae a nuestro oído el humillo de una farsa transpirenaica. Para algazara y broma y jocosidad y bullicio, bien están el gallego tacaño y cursi, el estudiante que no estudia, la entretenida pizpireta y la familia de Bolulllos del Condado. Como escena de «vaudeville», la súbita mudanza de domicilio de la protagonista habría resultado deliciosa, causa y origen de una fuente cómica. Pero aparse con pujos de comediógrafo en tan pobre artificio, la verdad es que resulta broma pesada en demasía.

Relatar el argumento con el imprescindible alino de alguna glosa por nuestra parte, quizá se tomara por ensañamiento y crueldad. Y ya hemos dicho bastante.

La interpretación fué, en general, excelente. De no seguir dictados de galantería, adjudicáramos el aplauso primero a D. Emilio Díaz, de graciosa y desenfadada naturalidad, feliz en el tono y en el gesto.

La señora Plana, circunscrita a lo desdibujado de su figura, en algunos pasajes logró dante relieve artístico.

El abogadillo galaico, personajillo absurdo, eje de la pieza escénica, puso en aprieto muy grave al actor que lo incorporaba. Hay ciertas frases asignadas a este maniquí, de rancia cursilería dramática, que hubieran fracasado en labios de Talma. Condólamonos del Sr. Latorre, compelido a decirlos por exigencias del reparto.

Muy bulliciosa y fresca la criada de Bolulllos—señorita Rivera—, que si no padecemos error, ha servido antes de ahora en casa de D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero, y muy justa en su ingenuidad la señorita Díaz Plana, que obtuvo aplausos en su breve intervención.

El Sr. Fernández del Villar fué muy celebrado.

ENRIQUE DE MESA

EN LA LATINA

“No volvió el aventurero,”

DRAMA DE GRAN GUIGNOL, ORIGINAL DE LORDE Y BAUCHE, TRADUCIDO POR CEFERINO R. AVECILLA

Las personas que gusten de emociones violentas ya tienen su obra favorita en el teatro de la Latina. En ella, como en todas

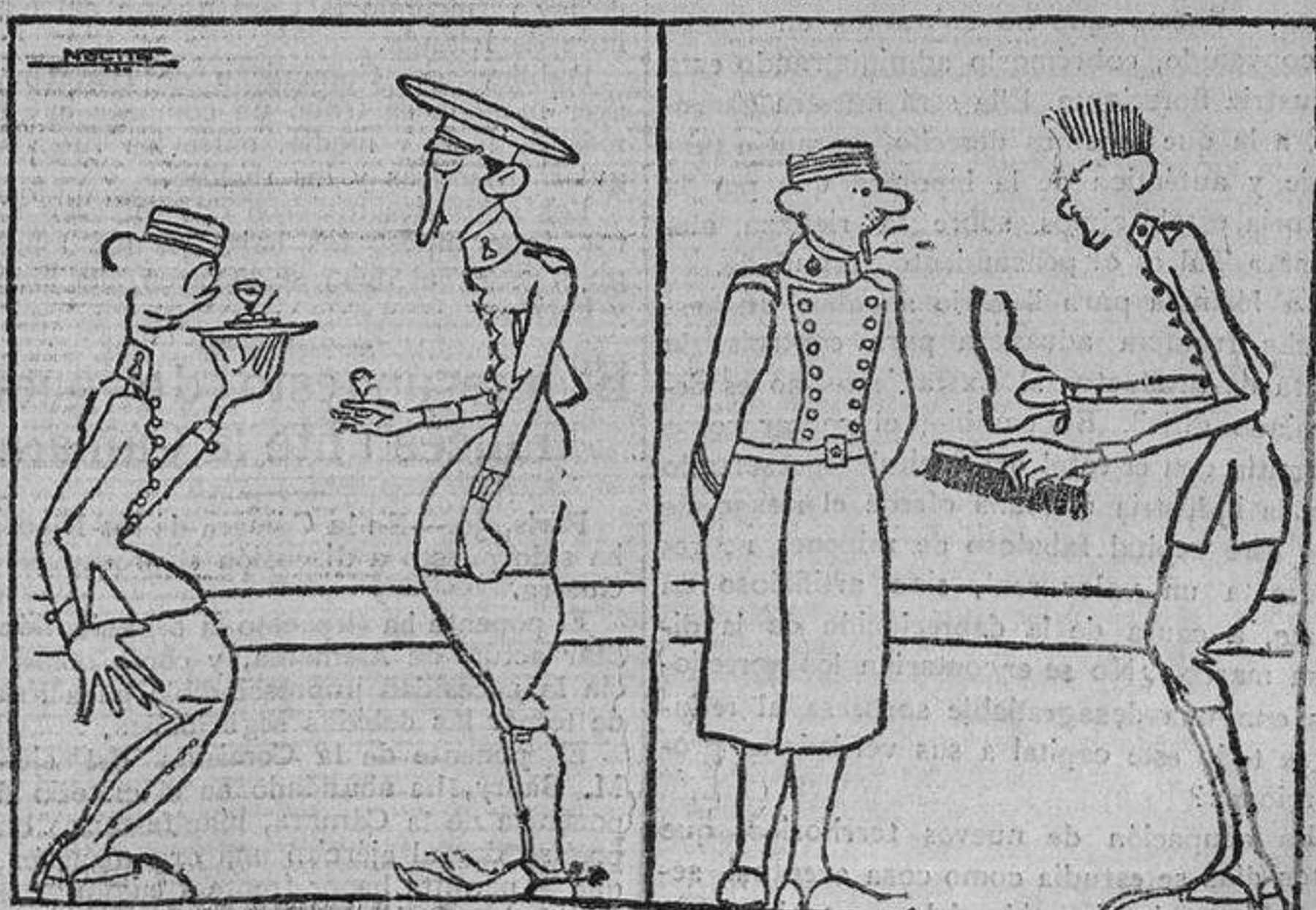


Ceferino R. AVECILLA, adaptador de «No volvió el aventurero».

las de su género, ocurren las más espeluznantes cosas: sucesos extraños, truculentos y atroces, escenas de horror y de sangre, de miseria espiritual y de carnal dolor que los autores desarrollan con habilidad y firmeza de frase, tienen al público en constante tensión nerviosa durante los tres actos de la obra.

No se puede estimar un drama de Gran Guignol como otro en que su emotividad surge de la grandeza de alma, de la delicadeza de sentimientos de los personajes; pero hay que reconocer en el primero un valor literario indiscutible; el de suggestion al espectador por medio del hecho hábilmente dispuesto y más hábilmente aún expresado.

A PESAR DE LA SUSPENSIÓN



El estudiante de cuota: —¡Aún hay clases!

En la obra de Lorde y Bauche, traducida con verdadera discreción y sobriedad por el Sr. Avevilla y llevada a la escena sin torzar demasiado los acontecimientos que en ella se desarrollan, existe este valor, si bien nuestro público no es el más preparado para reconocerlo y aceptarlo; es cuestión de temperamento y de sistema nervioso.

El drama, tal vez por la esmerada interpretación que se le ha dado, mantuvo en los espectadores el más vivo interés y atención hasta el último momento.

Es justo hacer constar que Miguel Muñoz, en esta obra, pone a prueba sus grandes facultades de actor dramático, y ale triunfante, dando a su papel toda la intensa emoción que posee.

Marta Grau, Camino Garrigó y Carmen Muñoz, como los Sres. Gale no, Esquer, Nieto y Gil, coadyuvan, con su director, al mejor conjunto artístico y éxito del drama.

A. CABANILLAS

LAS RESPONSABILIDADES EN GRECIA

Italia y los Estados Unidos se suman a la protesta inglesa por las ejecuciones de Grecia

A Gunaris, enfermo, hubo que sacarle de la cama para fusilarle

Atenas, 30.—Vacilante ante la responsabilidad de la ejecución de la sentencia dictada contra los ex ministros y el ex generalísimo griego, el coronel Gonatas dió plenos poderes al coronel Plastiras, jefe del Comité revolucionario encargado de la ejecución de la sentencia.

El coronel Plastiras ordenó que los condenados y los encargados de ejecutar la sentencia se dirigieran inmediatamente al campo sin respetar las formalidades ordinarias. De este modo los seis condenados fueron fusilados algunas horas después de dictarse la sentencia.

La noticia de la ejecución ha causado en Atenas profundo estupor, porque la opinión pública no llegaba, en su inquina, a reclamar la muerte de un hombre como Gunaris, que se encontraba enfermo y al que fué preciso sacar del lecho para conducirlo al lugar de la ejecución.

Atenas, 30.—Se conocen algunos pormenores de la ejecución de los seis condenados a muerte por las responsabilidades de la catástrofe del ejército griego.

Los seis condenados recibieron la Comunión en la cárcel de Averoff, desde donde fueron conducidos a la plaza de Goudi.

A las once y media en punto fueron ejecutados. Los seis demostraron una gran entereza y se negaron a contestar cuando se les pidió que expresaran su última voluntad.

Sus cuerpos fueron inmediatamente enterrados en los panteones de familia.

LA PROTESTA DE LAS POTENCIAS

Roma, 30.—Al abrirse la sesión del Senado, el Sr. Polati declaró que, en nombre de la Humanidad, cumplía un deber expresando su indignación ante el delito feroz de que Atenas acaba de ser teatro.

El Sr. Tittoni habló después, haciendo suyas las manifestaciones del Sr. Polati, «manifestaciones—dijo—que están inspiradas en sentimientos humanitarios y las nobles tradiciones de la civilización italiana.»

El ministro de Marina declaró seguidamente que se unía, en nombre del Gobierno, a lo dicho por ambos oradores.

Londres, 30.—Los periódicos publican un despacho de Washington, diciendo haberse recibido la noticia de que el representante diplomático norteamericano acreditado en Atenas, visitó al jefe del Gobierno, coronel Gonatas, para protestar contra la ejecución de los ex ministros.

Añade el despacho de Washington que, sin embargo, la protesta no tuvo carácter oficial.

LA RUPTURA DE RELACIONES CON INGLATERRA

Atenas, 30.—El representante diplomático de la Gran Bretaña en esta capital, al marcharse anoche dejó encargada la Legación al secretario de la misma.

Los periódicos dicen que el jefe de la Misión naval británica también va a marcharse, dejando para sustituirle en la dirección de la misma al subje.

Aún no se han enviado instrucciones al ministro de Grecia en Londres, el cual se halla actualmente en Lausana.

Londres, 30.—Ayer mañana se reunió el Consejo de ministros, bajo la presidencia del Sr. Bonard Law, examinando la cuestión planteada por la ejecución de los ex ministros griegos, que se llevó a efecto anteaer en Atenas.

El ministro británico en Atenas, a su regreso a Londres, pasará por Lausana, donde se detendrá para poner a lord Curzon al corriente de todas las gestiones que ha practicado para evitar que los condenados fueran ejecutados.

En los círculos políticos se dice que como la Gran Bretaña no está representada en Atenas desde el momento en que su ministro ha pedido los pasaportes, la Legación helénica en Londres va a ser suprimida, y una Potencia extranjera representada en la capital inglesa será comisionada para que vele por los intereses griegos.

Además de las gestiones hechas directamente en Atenas, el Gobierno británico ha pedido a Venizelos que interviniera personalmente cerca del Gabinete griego. A to-

estas gestiones, los ministros griegos testaron que no podían hacer presión sobre un Tribunal legalmente constituido.

COMENTARIOS DE LA PRENSA INGLESA

Londres, 30.—Todos los diarios de la mañana comentan las ejecuciones que tuvieron lugar anteaer en Atenas.

El «Daily Chronicle» dice que el fusilamiento del primer ministro y de sus principales colegas de Gobierno es un acto comparable al asesinato del Rey Alejandro y la Reina Draga de Serbia, más imperdonables aún por haber sido cometidos con una apariencia de justicia legal y deliberadamente.

«El Gobierno británico—añade—debe hacer una solemne advertencia al de Atenas.»

El «Daily Express» dice: «Nuestros amigos de Grecia no se hallarán ahora tan dispuestos como antes para escuchar los horribles relatos de las atrocidades turcas.»

El «Morning Post» dice: «No comprendemos por qué habría de intervenir el Gobierno británico en un proceso que sólo a Grecia concierne. Lo que sabemos es que los hombres que han sido fusilados no eran amigos de Inglaterra, ni Grecia lo fué durante la guerra.»

El «Times» dice que el acto del Gobierno griego debe ser energicamente condenado, en interés de la propia Grecia. La ruptura de las relaciones diplomáticas debe ser considerada como una severa protesta y una no menos severa advertencia.

¿SE RETIRARA VENIZELLOS DE LAUSANA?

Lausana, 30.—Circularon los rumores más diversos acerca de la actitud que los delegados ingleses tomarán en las deliberaciones de Lausana frente a sus colegas de Grecia.

En algunos círculos se afirma que han anunciado ya su propósito de no entrevistarse más con los delegados griegos en la Conferencia.

Los delegados griegos se niegan a hacer la menor declaración a este respecto. Venizelos no sale de sus habitaciones, y se comenta mucho el que no haya tomado parte en las deliberaciones de ayer, sobre todo en las de la Comisión de asuntos territoriales y militares, en la cual el punto de vista griego ha sido defendido por el ministro de Grecia en Londres.

No se sabe todavía si esta retirada de Venizelos es definitiva, o si, después de haber conferenciado con Atenas, volverá a hablar en las próximas deliberaciones.

EXTRANJERO

NOTA DEL DIA

El nuevo aspecto de la cuestión de las reparaciones

Es indudable que los hombres de Gobierno de Francia han tomado la decisión de acabar de una vez con la eterna cuestión de las reparaciones. Parece también seguro que no les faltará ahora el apoyo de Inglaterra para obtener las garantías que exigen de cumplimiento de los Tratados. Es evidente asimismo que la cuestión «Reparaciones» es enfocada ahora de un modo distinto de como lo fué por los técnicos financieros al terminar la guerra.

Entonces, el espejuelo del marco oro atrajo su atención y les sedujo. Quisieron cobrar sumas formidables de dinero, y una experiencia de repetidos incumplimientos por parte del deudor alemán al llegar los plazos de vencimiento ha venido a enseñarles que fueron víctimas de una ilusión. Porque el Estado alemán ha venido a la ruina, ruina que se ha acentuado cada día con la depreciación progresiva del marco.

Pero al lado de esta ruina del Estado, en marcha cada día más acelerada hacia la insolvencia, una industria privada fuerte, reconstituida y rica—solvente por lo tanto—, ofrecía un espectáculo sorprendente. El viajero en Alemania observaba sin ningún esfuerzo la prosperidad colosal de la industria y su contraste con la ruina oficial de Alemania.

En consecuencia de este doble hecho se orienta ahora la política de reparaciones francesas. «Puesto que no cobramos en dinero lo convenido, cobrémoslo administrando esta industria floreciente. Ella será nuestra garantía, a la que tenemos derecho, garantía tangible y auténtica de la hipoteca que por la victoria establecimos sobre la riqueza alemana.» Tal es el pensamiento formulado.

La fórmula para llevarlo a cabo—una estrecha frontera aduanera para controlar la venta de productos al Extranjero—no es demasiado difícil. En cambio, el contar como garantía con el total del capital representado por la industria alemana ofrece el riesgo de que este capital fabuloso de millones no representa un valor real, sino artificioso en parte, a causa de la depreciación de la divisa marco. ¿No se encontrarán los acreedores con una desagradable sorpresa al reducirse todo este capital a sus verdaderas proporciones?

La ocupación de nuevos territorios, que estos días se estudia como cosa eventual, sería la base de ejecución del nuevo plan para el cobro de la deuda alemana. Ocupando a Essen, por ejemplo—de ello se ha hablado—

el acreedor podría cobrarse directamente las entregas de carbón que Alemania dejó de hacer.

La ocupación del Ruhr

El «Petit Parisien» hace observar que lo ocurrido en las reuniones de lunes y el martes en el Eliseo fué un simple estudio, que no fué ni puede ser, por ahora, seguido de ninguna decisión.

Se trató únicamente de las medidas que el Gobierno francés, que no quiere adoptar iniciativa alguna sin consultar con sus aliados, tendría que proponer eventualmente a éstos.

El «Petit Parisien» recuerda que en mayo de 1921, y en vísperas de la Conferencia de Londres, se procedió ya al estudio de un plan eventual de ocupación de la cuenca del Ruhr. Este estudio se juzgó tan poco subversivo que los aliados obtuvieron gran provecho de él cuando anunciaron, en el ultimatum de 5 de mayo, que ocuparían la región del Ruhr si Alemania se negaba a cumplir sus compromisos.

Un despacho de Berlín afirma que es inexacto que el Gobierno alemán haya recibido del Gobierno francés la nota conminatoria de que se ha hablado estos días.

Clemenceau habla en Chicago del peligro de los acuerdos rusoalemanes

Chicago, 29.—El discurso del Sr. Clemenceau ha proporcionado al Presidente del Consejo francés un gran éxito.

M. Clemenceau, que se expresó en un inglés impecable, expuso la situación de Francia en vísperas de las hostilidades. Con ayuda de cifras, el Sr. Clemenceau habló de los horrores de la invasión que sufrió Francia durante cuatro años, y expuso la extensión de sus pérdidas en vidas humanas, que comparó a las de América.

Mostro el peligro de los acuerdos rusoalemanes y recordó cómo se había alejado Norteamérica del concierto de los aliados, después del armisticio y del Tratado.

Clemenceau terminó diciendo: «Somos un pueblo de buenas gentes, que no temo la lucha y que no quieren dominar. Si Francia no recibe la ayuda necesaria, puede desaparecer, y si Francia desapareciera, el Mundo se preguntaría un día si lo que ha desaparecido no ha sido lo que le daba la vida.»

Las palabras de M. Clemenceau fueron acogidas con aplausos entusiastas.

EL ALCALDE DE CHICAGO CONTRA EL EX PRESIDENTE FRANCES

Eilvese, 30.—El alcalde de Chicago, Thompson, ha empezado una campaña contra Clemenceau, y ha permitido que se verifiquen grandes demostraciones contra él en el día de ayer.

UNA NOTA INGLESA

La Embajada inglesa en Washington ha publicado una nota negando que Inglaterra garantizase su seguridad hundiendo la flota alemana, consecuencia que parece desprenderse de unas palabras de Clemenceau en el discurso de Nueva York.

El ex Presidente francés ha contestado que no había dicho nunca semejante cosa.

El trato dado a los extranjeros en Alemania es contrario al Tratado de Versalles

Londres, 30.—El «Daily Telegraph» dice que el Gobierno británico se ha unido a la protesta formulada por los aliados cerca del Gobierno de Berlín, contra los recargos en los impuestos decretados contra los extranjeros residentes en Alemania, contrariamente a lo dispuesto en el Tratado de Versalles.

Preparativos de la Conferencia de Bruselas

Londres, 30.—La Agencia Reuter confirma que los primeros ministros de Bélgica, Francia e Italia se reunirán en Londres con el Sr. Bonar Law para concertar acuerdos preliminares de la Conferencia de Bruselas.

Ratificación del Tratado angloirlandés

Londres, 30.—La Cámara de los Comunes ha adoptado, en tercera lectura, el proyecto de ley ratificando la Constitución del Estado libre de Irlanda.

Dublin, 30.—Comunican de Bandon que ayer mañana se trabó un combate que duró más de hora y media, entre las fuerzas regulares irlandesas y los rebeldes.

Los regulares tuvieron dos soldados muertos, ignorándose las bajas de los rebeldes, pues éstos, al huir, se llevaron sus muertos y heridos.

El presupuesto de guerra francés ante la Cámara

París, 30.—En la Cámara de los Diputados ha sido puesto a discusión el presupuesto de Guerra.

El ponente ha expuesto la organización militar actual de Alemania, y como consecuencia la necesidad imprescindible para Francia de tomar las debidas seguridades.

El ponente de la Comisión del ejército, M. Babry, ha abundado en el criterio de la ponencia de la Cámara, manifestando que es preciso dar al ejército una organización útil, que le permita hacer frente a cualquier eventualidad, y sobre todo a la labor bélica de Alemania.

El ministro del ramo, Sr. Maginot, recuer-

da que Francia redujo el servicio militar en una mitad y sus gastos militares en una tercera parte.

Los 1.700 millones gastados fueron comprimidos en cuatro años, y especialmente en 1922, que lo ha sido en mil millones.

El presupuesto militar ha ido cayendo así, hasta llegar a 3.661 millones de economía.

Si se quieren comparar las cifras de 1923 con las de 1914 es preciso multiplicar estas últimas por tres o por tres y medio, y se verá que el presupuesto es de ese modo mil y medio millones menos elevado que en 1914, y eso que Francia tuvo que reemplazar el personal militar por personal civil, que es mucho más costoso.

En Portugal sigue tramitándose la crisis política

Lisboa, 30.—Han comenzado las consultas políticas. En el domicilio del presidente de la República estuvieron hoy los delegados de los partidos liberal, reconstituyente, católico e independiente. Aunque todos aconsejaron la continuación de los demócratas en el Poder, parece ser que se tropieza con dificultades para la constitución de un Gabinete homogéneo. En la reunión de los parlamentarios democráticos dominó la tendencia de que en el nuevo Gobierno tuviesen representación los otros partidos del régimen.

Los viticultores franceses piden la denuncia de la Convención francoespañola

Beziers, 30.—Ha tenido lugar en esta población una importante reunión de viticultores.

Los reunidos votaron una protesta contra las tarifas aduaneras que se aplican a título de importación para la entrada de los vinos extranjeros, por considerárlas insuficientes.

Se reclama también en dicha protesta la revisión de los Tratados comerciales.

Por último, se solicita igualmente que sea denunciada, antes del día 15 del próximo mes de enero, la Convención franco española.

NOTICIAS BREVES

El «Villami» viene a España.—El Havre, 30.—El destructor español «Villami» ha salido con rumbo a España, pero hará escala en Brest.

Diez y siete ahogados en el Adriático.—Roma, 30.—A consecuencia de la violenta tempestad que azota actualmente el mar Adriático, ha zozobrado una embarcación pesquera italiana. Perecieron ahogados diez y siete de sus tripulantes.

Choque de trenes.—Carovigno (Italia), 30.—En las proximidades de esta población han chocado un expreso y un tren de mercancías. A consecuencia del accidente se tienen noticias de que resultó un viajero muerto. También hubo numerosos heridos.

LA GUERRA EN AFRICA

Abd-el-Krim quiere abandonar a Beni-Urriaguel

El caid Abd-el-Kader ha formado una nueva mehalla

PARTE OFICIAL

El de anoche dice así: «El alto comisario participa a este ministerio lo siguiente: «Sin novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Melilla.»

En el de Larache, el soldado de zapadores Juan Olmo Rodríguez se cayó del caballo en Zoco el Jemis, rompiéndose la tibia y el peroné, siendo su estado grave.»

DESDE MELILLA

LOS TRIPULANTES DEL «ANTONIA TORRES» LLEGAN A MELILLA.—TRÁGICA ODISEA DE LOS CAUTIVOS

Melilla, 30.—El vapor «España 5» ha traído de Alhucemas a los tripulantes del laúd «Antonia Torres», que han permanecido, como se sabe, varios meses prisioneros de los moros, y que han logrado escapar hace pocos días. Desembarcaron en Kala Tramontana y un camión los trajo a la plaza, donde han prestado declaración ante el juez de Marina.

Son: José Martínez, hijo del patrón, que fué asesinado; Antonio Seguí, Antonio Canillas y un hijo de éste.

Refieren que cuando desde Alhucemas se dirigió el laúd al Peñón de la Gomerá para desembarcar un cargamento fué abordado por dos cábaros que ocupaban moros armados. Estos les ordenaron que arriaran velas, y como se negaron les hicieron tres descargas y abordaron. El patrón, blandiendo un hacha, quiso resistirse, y un moro lo mató de un tiro. Los otros moros se apoderaron de los marineros y en un cábaro los trasladaron a la playa, no sin hacerles confesar previamente dónde guardaban el dinero, unas 7.500 pesetas, ocultas en la sobrequilla del laúd. Detalle horrible de la escena fué que cuando los moros se llevaban a los tripulantes, el patrón, todavía con vida, gritaba que no le abandonasen. La embarcación se fué a la deriva con el agonizante.

COMO LOGRARON EVADIRSE

Durante su cautiverio han sido constantemente maltratados, obligándoles a trabajar en construcción de caminos y de viviendas. Nadie ha cooperado a su evasión. Aprove-

chando que sus verdugos habían ido al zoco y las mujeres del aduar estaban cansadas por haber trabajado en la construcción de una casa, forzaron la puerta de su encierro y se unieron a la playa, donde sabían que había hasta 12 millas. Ya de noche se acercaron a Alhucemas, donde se les acogió con toda solicitud, proporcionándoles ropas.

Varias veces vieron al general Navarro y a los jefes y oficiales prisioneros de Abd-el-Krim, a quienes se obliga a trabajar continuamente, y con cuyo esfuerzo los moros han construido dos poblados y varios caminos.

Aseguran que en el transporte de material, piedras especialmente, fué incluido más de una vez el general Navarro. Y refieren otros detalles, ya repetidos, de cómo viven los prisioneros, así como también confían que Abd-el-Krim y los suyos temen mucho a los disparos del Alfonso XIII, por la fuerza y calibre de sus proyectiles.

Los tripulantes del «Antonia Torres» marcharán mañana a Málaga y Torrevecija, donde residen sus familias.

¿ABD-EL-KRIM A FEZ?—LA CUESTION DE LOS PRISIONEROS

Melilla, 30.—Nuevas confidencias llegadas anoche a la plaza dicen que Abd-el-Krim temeroso de ser víctima de una agresión, se halla en la kabila de Tensaman, rodeado de nutrida guardia personal.

Por otra parte, Dris-Ben-Said comunica desde Alhucemas que Abd-el-Krim tiene el propósito de marchar con su familia a Fez, donde ha adquirido dos casas.

Ello facilitaría el rescate de los prisioneros y la sumisión de los beniuirriagueles, entre los cuales aumenta el partido a favor nuestro, especialmente en la montaña.

—Coincidiendo con el viaje próximo del general Burguete a Melilla, regresará de Alhucemas Dris-Ben-Said, el cual dará cuenta de las gestiones que está realizando para conseguir el rescate de los prisioneros.

Después de conferenciar con el alto comisario regresará nuevamente a Alhucemas. Se asegura que el general Burguete dió a la Comisión del Maghzen, que preside el ministro Bennuna, que fuese ella la que interviniese en el rescate de los prisioneros, y el Maghzen les encargó que no trataran directamente con Abd-el-Krim.

Son objeto de comentarios las favorables impresiones que se reciben del asunto de los prisioneros, diciéndose que Abd-el-Krim se muestra cada vez más inclinado a terminar las negociaciones.

REBELDES BOMBARDEADOS.—KADUR-NAAMAR PIDE PEPPON.—NUEVA MEHALLA

Melilla, 30.—Anoche, la batería de instrucción emplazada en Buhafora hizo varios disparos contra la altura de Yebel Uddia, donde sabíase que el enemigo celebraba una reunión, ignorándose el resultado.

—El antiguo caid de Beni-Said, Kadur Naamar, que continúa prisionero de Abd-el-Krim, en una carta que escribió los pasados días al caid Abd-el-Kader, además de expresar los deseos de someterse a España, manifestaba deseos de saber si se le perdonaría y le rogaba a Abd-el-Kader, como persona de su confianza, que transmitiera su pensamiento al Maghzen.

—Mañana revisará el comandante general la nueva mehalla que ha formado Abd-el-Kader, compuesta de 140 fusileros y 25 jinetes.

Aparte ha constituido una guardia de 29 hombres para el Jalifa, de ellos diez montados.

DESDE LARACHE

EL DESFALCO DE UN MILLON DE PSETAS.—NUEVO ABOGADO DEFENSOR DEL CAPITAN JORDAN

Larache, 30.—El comandante de Artillería D. Juan José Unceta, abogado defensor del capitán Sr. Jordán, ha presentado la renuncia a seguir defendiendo al procesado.

Ante la actitud del Sr. Unceta, que se ha negado terminantemente a continuar encargado de la defensa del Sr. Jordán, éste designó para sustituir al abogado gaditano D. Manuel Piñero.

Este, después de conferenciar con el procesado, regresó a la Península. Por este cambio de defensores ha sido imposible realizar determinadas diligencias que había dispuestas.

El juez, para evitar estos aplazamientos, invitó al Sr. Jordán a que nombrase un abogado provisional, y como éste se negara, el juez ofició a la autoridad judicial competente para que se le designe abogado defensor de oficio, conforme al art. 544 del Código penal.

La renuncia del comandante Sr. Unceta ha hecho que se debe a que el capitán Jordán ha rectificado muchas de las gravísimas aseveraciones que hizo al principio.

Se comenta también la marcha del abogado Sr. Piñero, porque todo esto da la impresión de que se quiere retardar la acción de la justicia en asunto tan interesante.

Ha regresado de Tetuán el teniente coronel Gil Picoacho, defensor de Gargallo, encargado del garage donde fué depositado el millón de pesetas por el capitán Jordán.

Se ha posesionado de su cargo el nuevo jefe del Parque de Intendencia de Larache, comandante D. Antonio Micó, cesando en dicho cargo D. Rafael Lacal, que lo desempeñaba en comisión.

APROVISIONAMIENTO DE POSICIONES

El comandante general ha dispuesto que sean aprovisionadas para una larga temporada todas las posiciones, en previsión de que los temporales impidan enviar los convoyes.

EL TENIENTE CORONEL CARRASCO Y EL CAPITAN VARELA

En uso de licencia han llegado a Madrid el jefe del grupo de Regulares de Larache, teniente coronel D. Manuel González Carrasco, acompañado del heroico capitán de dichas fuerzas, dos veces laureado, D. José Varela.

Los sucesos de Táy

NUEVOS DETALLES

Táy, 30.—Los individuos que resultaron muertos durante los sucesos desarrollados en Táy se llamaban Venancio González Romero, que capitaneaba un grupo de agricultores; Joaquín Esteve Besada y Cándida Rodríguez.

Se conocen los nombres de dos heridos nuevos, los cuales fueron curados en sus domicilios.

Se llaman Ovidio Fernández, de veinte años, y Salvador González, de catorce.

Los cabos de la Guardia Civil heridos son Manuel Rodríguez y Florentino Bueno Ramos, este último de Caballería.

Los cadáveres de las víctimas fueron trasladados a Táy, y recibieron sepultura ayer tarde.

En el hospital se encuentran Francisco Alonso, de ochenta y dos años, herido por perdigones en la cabeza y en un brazo, por lo que se cree que le alcanzó alguno de los disparos hechos por los campesinos; Manuel Lago Olla, de cuarenta años; Josefa Alonso Martínez, Manuel Fernández Núñez, herido en un muslo, y Manuel Alonso Alonso, herido en la espalda.

Poco después de los sucesos llegó a Sobrado el canónigo de Táy Sr. Bueno, que tiene grandes simpatías entre los campesinos porque ha fundado varias Sociedades agrarias, y arengó a los amotinados, obligándoles a que se descubrieran y rezasen por los muertos.

El momento fué emocionante.

Se asegura que antes de que la fuerza pública hiciera uso de las armas se había oído un disparo, que se cree era señal convenida entre los campesinos para arremeter contra los embargadores y los guardias que los protegían.

TELEGRAMA OFICIAL

El subsecretario de Gobernación facilitó esta madrugada el siguiente telegrama:

«Pontevedra, 29 (14,10). — Gobernador a ministro Gobernación:

Acabo regresar Táy, y ratificando telegramas anteriores, amplío detalles pedidos. Ejecución sentencias foros habían sido solicitadas por interesados en términos tales de apremio, que Juzgado municipal, considerando no podía demorarlos por más tiempo, según me comunicó en telefonema 23 corrientes, señaló a partir del 27 para diligencias, interesándose que fuerza pública amparase Comisión judicial, petición que reiteró en telefonema del 24.

En su virtud, trasladé al jefe Comandancia petición, acordando ésta envío a Táy varios números Guardia Civil para cumplir cometido, a las órdenes jefe aquel puesto.

En la tarde del 27 se efectuaron cuatro diligencias embargo, sin incidente alguno; pero durante la noche del 27 al 28, según comprobóse con posterioridad, realiáronse gestiones para provocar al siguiente un gran acto contra Comisión del Juzgado y la fuerza pública, si continuaban ejecuciones, y como ignoraban la parroquia donde habrían de realizarse diligencias, convinieron hacer llamamiento por medio cohetes y toques campanas.

En la preparación de este motín, parece han intervenido también elementos sindicalistas pertenecientes clase obrera Táy, los cuales, sin duda para aumentar alarmas y alentar revoltosos, cortaron conducción aguas ciudad, hecho que por la mañana se estimó avería Canal, pero que ha podido comprobarse fué intencionado.

También se han encontrado tendidos algunos alambres teléfono, aunque no cortados. Encuentro fuerza pública con amotinados efectuóse después de permanecer aquélla dos horas procurando disolverlos, sin usar armas, y sólo cuando al ver que núcleo engrosaba, hasta llegar cerca de dos mil, y que teniente y varios números que llamados por jefe fuerza eran agredidos desde un bosquecillo en el momento en que llegaba al lugar del suceso, instante en que además la multitud comenzó a arrojar piedras y hacer disparos, se hizo fuego por Guardia Civil, en su mayor parte al aire, como lo demuestra que, dada la aglomeración hubieran ocasionado mayor número de víctimas. Tanto los hombres que quedaron muertos, como la mujer que falleció después, pertenecían a parroquias distintas a la del embargo, como ocurre con casi todos los heridos, entre los cuales hay uno de perdigonada, y por la espalda, que está en el Hospital.

El tricrónico teniente Guardia Civil fué atravesado de un balazo de Browning, habiéndose encontrado en sitios próximos, después de huir la gente, varias hoces, guadañas y una escopeta.

Agresión partió de los amotinados, resultando heridos dos cabos Benemérita con lesiones leves de piedra.

Opinión pública censura propagandistas que, ateniéndose a su política, vienen preparando a los labriegos a estas resistencias al pago de foros, y les aconsejan lleguen incluso a la violencia contra las comisiones Juzgado, pues han venido dándose casos de ser agredidos hasta altas galacijas que iban a hacer sencillas notificaciones, hallándose desde hace tiempo vacante plaza alguacil esta capital por no haber quien la solicite.

Prensa afecta agrarios trata exacerbar los mismos y pretende y califica inoportunas estas diligencias, pero no estaba en su mano dilatarlas por no estar requerido por parte interesada; ni, decidido a practicarlas en las fechas señaladas, podía ser negada, la asistencia de la fuerza pública a la Comisión ejecutiva.

Por otra parte, la huelga agraria planteada en los pasados días había sido ya declarada

terminada por los mismos organizadores, no sin dejar de reconocer el fracaso los propios elementos que la patrocinaban.»

Las luchas sociales

LA AGRESION A LOS OBREROS AZUCAREROS

Zaragoza, 30.—La Policía sigue una pista, al parecer segura, para el descubrimiento de los autores de la agresión de que fueron objeto los dos obreros azucareros, y de la que resultó muerto el campesino Guillermo Arenillas, que les acompañaba.

LOS CONFLICTOS EN MALAGA

Málaga, 30.—Siguen trabajando en los muelles sin novedad.

Desde ayer trabajan los cocheros.

El gobernador ha explorado el ánimo de los patronos para conocer qué concesiones harían al Sindicato; energicamente han exteriorizado su negativa a aceptar la intervención del Sindicato en la organización de los trabajos en el muelle.

En el "Julio César," no ha llegado el Sr. Estrada

Barcelona, 30.—Ha llegado el vapor «Julio César», a bordo del cual, según se había dicho, viajaba el nuevo ministro de la Argentina en España, Sr. Estrada.

Entre los pasajeros desembarcados, que son cincuenta y tres, no figura el Sr. Estrada, del cual no se tienen noticias.

En la nota de policía del puerto, en la cual están anotados los nombres de los cincuenta y tres desembarcados, no se halla el nuevo ministro argentino.

El capitán general, que fué al puerto a esperarle, regresó solo.

El vapor «Julio César» volvió a zarpar a las nueve y media.

En el viaje el ex Presidente de la República del Brasil, D. Epitacio Pessoa, que no desembarcó, continuando su viaje.

No se permitió embarcar a nadie.

Academias militares

INGENIEROS

Guadalajara, 30.—Aprobaron el quinto y último ejercicio D. Fernando Serrano, don Luis Rebollo Iñigo y D. José Vargas Lapié.

CABALLERIA

Valladolid, 30.—En los exámenes de ingreso verificados en esta Academia de Caballería han aprobado el quinto ejercicio don Daniel Alonso García, D. Julio Alvarez Cerrato, D. Francisco Dinas Losada, D. Diego Torres Santiago, D. José Martín Fernández, D. Ildefonso Serrano, D. Iñillio Esparza Goni, D. Prudencio Ortega Gil y D. Luis López Muñoz.

NOTICIAS BREVES

Un soldado ahogado.—Tenerife, 30.—El regimiento de Infantería de línea número 60 ha regresado de maniobras.

Durante las maniobras el soldado catalán Jaime Canudas, estando pescando en el mar, se internó demasiado y fué arrastrado por las olas, pereciendo ahogado.

Dos niños muertos.—Málaga, 30.—En las obras que realizaban en una casa de Vélez Málaga, se produjo un hundimiento cuando se hallaban en el interior del edificio cuatro niños.

Antonio Segovia, de once años, y José Alcántara, de ocho, perecieron sepultados bajo los escombros, y las niñas Amalia Camacho y Mercedes Alcántara sufrieron lesiones graves.

Ferrocarril Zaragoza-Castilla.—Zaragoza, 30.—Mañana llegará la Comisión de concejales valencianos, presidida por el alcalde, para tratar con este Ayuntamiento y la Diputación acerca del proyecto del ferrocarril de Zaragoza a Castellón y Valencia.

Por los músicos rusos.—Barcelona, 30.—El músico ruso Sergio Koussewitzki ha dirigido a las autoridades musicales un llamamiento para que acudan en favor de los profesores de música rusos, que se mueren de hambre.

El «Recalde».—Un vapor danés.—Cádiz, 30.—Ha zarpado con rumbo a Marruecos el cañonero «Recalde».

—Después de reparar en este puerto las averías que le causó un fuerte temporal, ha marchado con rumbo a Odessa el vapor danés «Neptum», llevando a bordo importante cargamento de carbón y otros diversos productos.

Riña.—Córdoba, 30.—Por antiguos resentimientos riñeron José Torres Medina y Diego Sama; éste, con una navaja, inflirió a su contrario cuatro gravísimas heridas en el cuello, dejándole en estado agónico.

AVISOS UTILES

«VICHY-ETAT» son las mejores aguas minerales alcalinas del Mundo entero.

VICHY-HOPITAL (estómago)

VICHY-CELESTINS (riñones)

VICHY-GRANDE-ORILLE (higado)

Rehusar imitaciones; exijase en las botellas el nombre (el manantial y el disco azul de garantía «Vichy-Etat»). Venta en todas partes.

EL MEJOR DE LOS LAXANTES GRAINS DE VALS

Evita las infecciones intestinales. Dosis: uno o dos granos al cenar.



EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

G. F. TAYLOR

Glorieta Quevedo

TELEFONO 877-J

TURISMO... **3.575**

Idem con llantas desmontables y arranque... **3.910**

SEDAN..... **6.175**

CHASSIS CAMION... **3.450**

PRECIOS EN CADIZ

Omnibus -:- Camiones Limousin, etc. Coches de reparto

AGENCIA DEL

LINCOLN

PRECIO EN MADRID

7 asientos.. **34.700**

GLORIETA QUEVEDO

IMPRESIONES DE VIAJE

GRAN CANARIA

LAS PALMAS

EL REGIMEN ADMINISTRATIVO DE LAS ISLAS CANARIAS

Los Cabildos insulares

Fueron creados los Cabildos insulares en Canarias respondiendo a la clamorosa y justificada demanda de los habitantes de aquel territorio.

Cierto que no todos los isleños se mostraban conformes ni podían apeteer la reforma; pero esta minoría no pudo resistir a contener por más tiempo incumplido el anhelo de la casi totalidad del archipiélago, y tras ruda lucha que había durado siglos, triunfó la justicia en el año de 1912, mediante la ley que en el mes de junio fué aprobada en Cortes siendo jefe del Gobierno D. José Canalejas, propulsor de la reforma y al cual debe la provincia de Canarias cuantas prosperidades logró por virtud de dicha ley.

No hemos de recurrir al análisis de las razones aducidas por los partidarios y detractores de los Cabildos insulares; su estudio nos conduciría bien lejos del límite al que pretendimos llegar en este artículo; pero nos precisa hacer constar para conocimiento de quienes no dedicaron preferente atención a estos asuntos, que la enconada lucha fallada por las Cortes del referido año, fué contienda secular y empeñadísima, pleito de familia en el que se ventilaban hegemonías de carácter administrativo y económico dentro del archipiélago, e intereses morales basados en razones históricas que acrecieron el encono de la contienda en los términos que exaltan el sentimiento y los ideales todas las pasiones, sin descontar aquellas de carácter político.

Para dar una idea de la importancia de la reforma diremos que dentro de las Canarias significa la descentralización administrativa.

Las Diputaciones, ficciones legales sin precedentes históricos en nuestra patria, organismos anquilosados que no obedecen, como la región y el Municipio a exigencias de carácter geográfico, filológico y consuetudinario, persisten desamparadas de la opinión en todas las provincias españolas. Pero donde su utilidad se hizo más patente desde el momento de su implantación, fué en el archipiélago canario, donde, a más de remota administrativa, vino a plantear en graves términos el conflicto de la hegemonía entre las dos capitales más importantes de las islas Canarias, o por mejor decir, entre las islas de Tenerife y Gran Canaria.

Acabada en este caso particularismo del archipiélago, que las mismas razones aducidas en pro de la creación de los organismos

provinciales para fundamentar su existencia, hizo surgir el problema de la capitalidad del archipiélago, convirtiéndolo en arma disgregadora de las islas hermanas, y la comunidad de interés acentuó aún más la división, cuando se creía que uniendo los de todas las islas podrían fortalecerse.

El fracaso de la centralización ha consumido en la larga contienda un imponderable caudal de energías cuyo valor sólo puede apreciarse teniendo en cuenta el progreso conquistado por las Canarias en el último decenio; es decir, desde la fundación de los Cabildos insulares que hicieron posible la descentralización provincial. Y téngase en cuenta que la mayor parte de este corto tiempo hubieron de sufrir las islas Canarias, más que otra cualquier provincia española, las gravísimas consecuencias de la guerra europea, debido a su situación topográfica, que paralizó por completo el comercio de los puertos, a su aislamiento del resto de las provincias españolas y a la naturaleza de su producción.

Las Palmas en este período ha podido mostrar, como ejemplo del acierto del legislador al establecer los Cabildos insulares, cifras muy alentadoras en todos los órdenes de su vida económica, que permiten calcular cuál hubiera sido el avance realizado si las tristes circunstancias de la guerra europea, antes anotadas, no lo hubiera ordenado de otro modo.

Si quisiéramos definir cuál es la naturaleza de dichos Cabildos, habríamos de acudir como a fuente privilegiada, a los debates parlamentarios que hubieron de producirse con motivo de la aprobación de la citada ley del 11 de julio de 1912.

Don José Canalejas, aquel hombre bueno y sabio dotado de una asombrosa comprensión, pudo abarcar el problema en todas sus partes para resolverlo de acuerdo con todas las exigencias reales que demandaban su solución.

En el hermosísimo discurso que pronunció para contestar al del diputado Sr. Matos, hubo de definir con estas acertadas palabras cuál era la índole de los Cabildos insulares que iban a ser creados por la ley. «El Cabildo insular—decía el entonces Presidente del Consejo—ha de ser aquella personalidad energética, poderosa, vibrante que ha de desarrollar los gérmenes de riqueza atesorados en cada una de las islas al esfuerzo de sus respectivos habitantes.»

Por fortuna, así ha acontecido, y téngase en cuenta que no es únicamente Gran Canaria la isla que ha logrado cumplir la profecía, sino que son todas, incluso la de Tenerife, las beneficiadas por este régimen descentralizador.

Mas esta descentralización no supone el abandono de aquellos resortes de la alta inspección del Estado, que ligan y estrechan a unas regiones con otras para constituir la nacionalidad.

No obstante los enormes beneficios conseguidos por la aludida ley, como la lucha que hubo de engendrarla no ha desaparecido ni se amortiguó un momento, parece ser que por atender la demanda de los enemigos de la reforma, va a ponerse de nuevo sobre el tapete tan manido problema, para estudiar la revisión de la ley.

Santa Cruz de Tenerife, que no habla perdido la capitalidad, al ponerse en ejecución el reglamento de 12 de octubre de 1912, crece lesionados sus derechos y protesta airada contra la ley que de buen grado aceptó en un principio.

Esperemos que la justicia una vez más y de modo definitivo ponga término a esta contienda insular que ha separado las islas hermanas de un archipiélago.

Esperamos que las razones aducidas en este toco bosquejo hecho por nosotros sobre la naturaleza de los Cabildos insulares, habrán de pesar debidamente en el Consejo de Estado y en los Poderes públicos para dictar nuevamente sentencias.

La urbanización de Las Palmas y el esfuerzo del Ayuntamiento

Una de las pruebas más concluyentes del progreso de Las Palmas y del impulso que su Ayuntamiento, asistido por su celosísimo alcalde, quiere imprimir a la hermosa ciudad, es el dictamen recientemente emitido por las Comisiones de Hacienda y Urbanización, de cuyo texto entresacamos lo más esencial de su contenido.

Dice así:

«Excmo. Sr.: Acordada por V. E. la contratación de un empréstito por la cantidad aproximada de 3.500.000 pesetas, cumplen muy gustosas estas Comisiones el encargo de V. E. de presentar a la deliberación y resolución de la Corporación municipal un estudio (que celebraríamos fuese convincente) de todos los aspectos de la cuestión. Entendemos que de los extremos planteados en la discusión de este asunto, hay uno que no es necesario que tratemos.

Desgraciadamente, las posibilidades económicas del Ayuntamiento no son las que todos deseamos.

No debe V. E. arriesgarse a operaciones cuyas resultas no pueda económicamente afrontar, no sólo porque eso sería el punto de partida para la bancarrota y total deserción de la Hacienda municipal, sino porque sería inútil el intento, pues ya tendrían buen cuidado quienes acudan al llamamiento del Municipio de no prestar sino aquello que de antemano saben les podrá ser devuelto; y quienes venimos tomando el pulso a los recursos del Ayuntamiento, y conocemos por eso a lo que puede llegar su má-

ximo rendimiento, sabemos también que el Ayuntamiento, con el estado de su Hacienda y con su actual presupuesto de ingresos, no tiene potencia económica para afrontar un empréstito superior a cuatro millones de pesetas.

Basta pensar en que de su presupuesto ordinario poco podrá segregarse para destinar a la solvencia de las obligaciones que el empréstito le impone y en que las facultades que conceden las disposiciones sobre Haciendas locales no pueden ser utilizadas para amortizar el empréstito propuesto, sino para nutrir los presupuestos de las obras de alcantarillado y pavimentación en la parte que dicho empréstito no cubra; y descartadas esas contribuciones especiales, tendríamos que acudir a lo que vayan a producir las obras que se proyectan, y aquéllas que dedicase en cada presupuesto ordinario, sin mengua de los servicios municipales.

Por eso concretamos en este respecto nuestra opinión, afirmando que, dedicando en ese presupuesto ordinario la cantidad que se necesita para el pago de los intereses, o sea 245.000 pesetas, si el empréstito se hace por 3.500.000 pesetas, o 280.000 si se contrata por cuatro millones, puede V. E. destinar a amortización del empréstito cuanto produzcan las aguas y excreta que salgan por el colector general del alcantarillado. No puede decirse que lo primero sea imposible, pues la cantidad que destina V. E. anualmente para pago de su deuda es en la actualidad 224.554 pesetas, que en 1927 quedan reducidas a 113.790, y en 1928 a 85.070; por lo que, sin aumento de impuestos y sin alteración de cifras en el presupuesto de gastos, puede ir destinándose a las obligaciones del empréstito cuanto vaya rebajándose del pago de las obligaciones de la deuda actual del Ayuntamiento. Y si a eso se agrega que el impuesto de conservación de cloacas, que hoy lo pagan sólo 948 casas y produce 5.688 pesetas al año, lo van a pagar mañana ocho mil casas más, y que hay que modificar ese arbitrio en forma que se tribute en proporción, siquiera aproximada, del uso que se haga del alcantarillado, todo lo cual va a producir un ingreso próximamente de 100.000 pesetas, se verá que con ambas partidas puede afrontar el Ayuntamiento el pago de los intereses de la cantidad que se le preste.

Hemos dicho que a la amortización del empréstito no necesita V. E. destinar sino lo que va a producirle el agua y excreta que arrojen los colectores generales. Elevada esa agua solamente a una altura de 50 metros, puede regar toda la extensa vega de San José, los terrenos de la Hoya de la Plata y de San Cristóbal y los de la vega de Triana; y teniendo en cuenta que el caudal mínimo de que dispone la ciudad es de 45 litros por segundo, y suponiendo que la tercera parte no llegue a la alcantarilla, tendremos siempre un caudal de 30 litros por segundo, o sea seis hazadas de agua constantes que necesariamente han de producir 229.500 pesetas al año, cantidad con la cual puede atenderse a esa amortización, sin perjuicio de que en to-

do tiempo pueda V. E. arbitrar otros recursos, que de momento no creemos necesarios, para apresurar esa amortización.

Pero es que, además, sin crear nuevos arbitrios ni gravar más su presupuesto, dispone V. E. de hoy en adelante de otra cantidad importante no presupuesta, en el actual ejercicio económico. El Estado ha aumentado en su última ley de Presupuestos algunas contribuciones. Además, ha clasificado en tercero a nuestra ciudad a los efectos de la contribución industrial, y todos esos aumentos benefician en igual proporción a la Hacienda municipal, en términos tales que, según los datos de Contaduría, cuenta vencia desde este ejercicio con un aumento en sus ingresos, por ese concepto, no inferior a 100.000 pesetas, aumento que, lejos de disminuir, irá ascendiendo, dado el gran incremento que va adquiriendo la fabricación.

Resumiendo, diremos: Que si el Ayuntamiento acuerda destinar anualmente 200.000 pesetas para la amortización de un empréstito de cuatro millones de pesetas, el año que más tendrá que pagarse por amortización e intereses será 480.000 pesetas; y que esta cantidad estará perfectamente atendida con lo siguiente:

Aumentos no presupuestos actualmente por los recargos de las contribuciones del Estado.....	100.000
Aumento que la contribución del alcantarillado producirá en el arbitrio de conservación del mismo.....	80.000
Producto de la venta del agua y excreta que recojan los colectores generales del alcantarillado.....	229.500
Economía en alquileres de escuelas y casas para maestros.....	5.000
Cantidades que no son necesario destinar al pago de la deuda actual.....	150.000
Total.....	564.500

Hay un sobrante de 84.000 pesetas, del que no creemos prudente disponer, en previsión de cualquier error de cálculo, que no cabe evitar en lo humano.

La segunda de las cuestiones planteadas la creamos ya resuelta, después de oír a los señores concejales que intervinieron en el debate del día 27 de octubre.

En la imposibilidad de atender por igual y simultáneamente a cuanto en todos los órdenes hay que hacer en nuestra población, creamos que la cantidad del empréstito hay que dedicarla a los fines expresados en nuestro anterior dictamen; y como unánimemente se estimó que así debía ser, no tenemos para qué insistir en el asunto, limitándonos sólo a examinar la propuesta de D. Tomás Quevedo sobre construcción de un cementerio en el Puerto de la Luz, y la de D. Nicolás Manrique de Lara sobre el ensanche del puente Verdugo.

La moda, la mujer y la casa

Entre nosotros

Mirarse al espejo no es para una mujer una operación frívola. Este objeto, de primera necesidad para las damas, llevábase hasta ahora en forma llamada «de bolsillo»...



El modelo de hoy

Elegante traje de casaca, la cual va adornada en sus bordes con piel gris.

Consultorio

Una enamorada del baile.—Los Polvos de Flores de Talavera la librarán de esas molestias, pues están elaborados con el más delicado esmero...

Pelona.—No puedo decirle más que yo lo uso. El Petróleo Gal siempre me ha dado muy buen resultado. Debemos usarlo por su acción regeneradora, eficaz y progresiva...

Para todas las consultas relacionadas con la sección de LA MODA, LA MUJER Y LA CASA dirigirlas a nombre de LUPE en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA—Apartado de Correos 12.018 Madrid-12. E

DE SOCIEDAD

Su Santidad el Papa se ha dignado conceder la gran cruz de San Gregorio el Magno al Sr. D. Alvaro Pérez de Barradas y Fernández de Córdoba, marqués de Bay, duque de Santa Lucía.

Con este motivo, el ilustre prócer, que tantas simpatías disfruta en la sociedad de Madrid, recibe muchas felicitaciones.

Los marqueses de la Genia pasan por el terrible dolor de haber visto morir a su hija María del Pilar, preciosa criatura de cinco años de edad.

La sociedad aristocrática se une de corazón al duelo de estos desconsolados padres. Ayer se verificó el entierro, constituyendo sentidísima manifestación de duelo.

Continúa enfermo de gravedad el hijo segundo de los marqueses de Barbá y Mansresana, D. Joaquín de Sarriera y Pinón.

Se encuentra en París con su hijo el conde de Gímes de Brabante, la condesa de Alcubierre.

Pasado mañana celebrarán sus días la condesa de Guimera, la señorita de Lanz y Avilés; el ex ministro D. Natalio Rivas y el gobernador civil de Madrid, marqués de Selva Alegre.

La señora de Cosío y Gómez Acebo (don Manuel) ha dado a luz con felicidad un robusto niño que recibirá en la pila el nombre de Juan, en memoria de su tío el Sr. García Lomas, recientemente fallecido.

El ilustre académico de la Historia D. Vicente Lampérez, padece una afección a la vista.

Han marchado a Londres los marqueses de Amboage.

Con motivo de la muerte de la marquesa viuda del Baztán, sus hermanos los mar-

queses de San Miguel, han regresado de París.

El embajador de Inglaterra en Madrid, sir Esme Williams Howard, que ha pasado una larga temporada en su país, ha marchado a Italia para reunirse con su esposa.

De allí, regresará a mediados de diciembre.

Ha marchado a Londres el agregado militar a la Embajada de España, coronel don Fernando Rich.

Se encuentran enfermos de cuidado dos de los hijos de los marqueses de Villabriga. Vivamente deseamos el alivio de los enfermitos, nietos de los condes de Romanones y de los marqueses de Donadío.

El marqués de Movellán se ha trasladado a Comillas desde París.

Han regresado de Biarritz los duques de Baena y su hija la marquesa de Villamanrique.

Ha vestido su primer traje largo, la linda señorita Carmen Espinosa y Villapellín, hija de los vizcondes de Garci-Grande.

Se ha celebrado la boda de la encantadora señorita Esperanza Pastor y Sandoval con D. José Ramón Blanco Recio y López Dóriga, siendo apadrinados por la madre de la novia y el padre del novio.

Sean muy felices los nuevos esposos.

El próximo día 8 de diciembre, festividad de la Purísima Concepción, se celebrará en Sevilla la boda de la bella señorita María de los Reyes Laffite y Pérez del Pulgar con el conde de Campo de Alange.

La novia es hija de los condes de Lugar Nuevo y sobrina de los marqueses de Alquibla. El novio es hijo de la condesa viuda de Campo de Alange.

Desde Cádiz se han trasladado a Córdoba los marqueses de la Vega de la Sagra, hijos de la condesa viuda de Hornachuelos.

Le han sido administrados los Santos Sacramentos al marqués de Palmerola.

Han llegado a Madrid, de regreso de París, el embajador de Francia y madame De-france.

Don Eustaquio Escandón y su esposa han marchado a París.

Próxima ya la temporada del Real, la sociedad aristocrática renueva sus honores, haciendo presumir todo ello que la temporada será brillante.

El interés despertado por la lista de la compañía y el deseo de escuchar a Lázaro y Fleta, principalmente, ha hecho que todo el mundo esté retirando sus talones de abono, a fin de que las noches del Real tengan toda la soberana elegancia a que tienen derecho, por su tradición y por su estirpe.

LEON-BOYD

BOLSA DE MADRID

Cotización del día 29 de noviembre de 1922

4 POR 100 INTERIOR.—Serie F, 70,85; E, 70,00; D, 70,40; C, 70,40; B, 70,40; A, 70,70; G y H, 71,00; Diferentes series, 70,50; Fin corriente, 70,40; Fin próximo, 70,75.

4 POR 100 EXTERIOR.—Serie F, 86,90; E, 86,80; D, 87,00; C, 86,75; B, 87,00; A, 87,00; G y H, 87,00; Diferentes series, 87,00.

4 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 90,00; D, 90,00; C, 90,00; B, 90,00; A, 90,00; Diferentes series, 90,00.

5 POR 100 AMORTIZABLE.—Serie F, 96,00; E, 96,00; D, 95,80; C, 96,15; B, 96,15; A, 96,15; Diferentes series, 96,25.

5 POR 100 AMORTIZABLE (Emisión de 1917).—Serie F, 95,75; E, 95,75; D, 95,7; C, 95,50; B, 95,50; A, 95,50; Diferentes series, 95,50.

OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 102,50; B, 102,50.

AYUNTAMIENTO DE MADRID.—Villa Madrid 1918, 86,00; Obligaciones de 1898, 80,50; Expropiaciones Interior 3 por 100, 88,00; Cédulas del Ensanche, 92,00; 1908 Deudas y Obras, 80,50; Empréstito de 1914, 87,00.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.—Cédulas al 4 por 100, 89,50; Idem al 5 por 100, 100,25; Idem al 6 por 100, 109,00; Marruecos, 74,00.

VALORES INDUSTRIALES (Accionistas).—Banco de España, 582,00; Hipotecario, 292,00; Hispanoamericano, 199,50; Español de Crédito, 188,00; Tabacos, 240,00; Explosivos, 304,50; Azucareras preferentes, 82,25; Idem ordinarias, 81,25; Altos Hornos, 91,50; Duro Felguera, 88,00; Unión Alcohólica, 67,00; Banco Central, 102,00; Bonos Banco España, 358,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y Alicante, 845,00; Nortes, 845,50; Metropolitano, 238,50.

OBLIGACIONES.—General Azucarera: estampilladas, 71,00; Idem id., no estampilladas, 78,00; Bonos Naval, 99,00.

FERROCARRILES.—M. a Z. y A. Arizas, 54,45; Nortes, 1905, 75,25; Alcañices, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.

VALORES EXTRANJEROS.—Banco Central Mexicano, 00,00; Banco del Río de la Plata, 282,00; Obligaciones Ríojinto, 108,50; Bonos Peñarroya, 94,00; Asturiana de Minas, 99,50.

MONEDA EXTRANJERA.—Marcos, 0,20; Liras, 80,90; Francos, 45,60; Francos suizos, 122 Libras, 29,40; Dólares, 6,52; Francos belgas, 00,00.

“SEL VICHY-ETAT” Producto extraído de los manantiales del Estado en Vichy (Francia). Produce una excelente bebida alcalina superior a todos los específicos artificiales. Venta en cajitas metálicas de 50, 25 y 12 paquetes a la dosis de un litro por paquete. Exijase “SEL VICHY-ETAT”.

UN CUENTO EL VIOLINISTA

Hacia tan buen tiempo, que tomaban el café bajo la marquesina, al aire libre. Magda, sentada en una mecedora, preguntó a su marido: —¿Habremos almorzado antes que de costumbre? El violinista no ha venido aún.

—Ya vendrá—respondió el joven sonriendo.

El violinista a quien se refería Magda era un anciano de barba canosa que todos los jueves y domingos daba un concierto de violín en la terraza. Solía tocar piezas desconocidas, ligeras, en las cuales latía una sensibilidad extraña. Cuando terminaba, se alejaba sin esperar siquiera a que se le gratificase, como ocultándose modestamente de su auditorio. Era menester llamarle con insistencia para ponerle en la mano algunas monedas.

Su discreción y su mutismo intrigaron a Magda y su marido, que velan transcurrir en aquel rincón encantado una vida sencilla y feliz. El afán del lujo no habla envenenado todavía su corazón ni destruido su delicadeza. No se atrevieron a interrogar al admirable artista que se parecía tan poco a los que solían llegar a la terraza, donde había aprendido aquellas melodías que nunca ellos habían oído.

—Si no viniera—añadió Magda un poco inquieta—habremos perdido la ocasión de auxiliarte en la medida que deseamos y regresaremos a París sin saber de dónde viene, ni por qué, con un alma tan exquisita y un arte tan vibrante de emociones, vive tan pobre y tan solo.

—¡Bah! Si no viene y nosotros volvemos a París, no tardaremos mucho en olvidarnos de él... La vida es eso.

Pero no obstante lo que acababa de decir, también estaba interesado vivamente por el anciano artista.

En aquel momento llegaron a sus oídos los primeros balbuceos de la música y se dibujó la silueta del violinista que avanzaba. Tocaba una obra de una gran sencillez que concertaba maravillosamente con la línea del paisaje que se extendía delante de la terraza; ni una curva, ni una redundancia. Solamente una emoción profunda surgía entre estas notas como una queja que viniera del infinito.

—No le dejes marchar—suplicó Magda a su marido.—Líamale. Tenemos que hablarle.

—Me honra usted mucho, señora—comenzó a decir el violinista cuando se sentó al lado del matrimonio.—¿Quiere usted saber cómo me fué inspirada la afición a la música y dónde y cuándo aprendí a tocar el violín? Desde luego usted sabe que la música no es un oficio como otro cualquiera, sino una vocación que se apodera de nosotros y no nos permite hacer ni pensar otra cosa. Yo hubiera podido ser abogado o comerciante, ganar dinero y vivir en una oficina en vez de andar por el mundo. Mi padre era escribano. Yo hubiera podido sucederle en su cargo. Cuando digo «hubiera podido» me equivoco; no, no hubiera podido, porque a los diez y siete años sabía yo ya que no había para mí otra cosa que la música. No tenía otras ambiciones ni otros deseos que obedecer a aquella voz—la del arte—que hablaba en mí con más imperio que la de la sangre y la de la voluntad.

—¿Y entonces compró usted el violín y comenzó usted a tocar con entusiasmo, no es cierto? Se ha dedicado usted a lo que era su pasión. ¿Y no ha sido usted célebre?

—No, señora; no sólo no he conseguido la celebridad, sino siempre me ha torturado la desgracia.

—Sin embargo—intervino Marcelo—yo creo que tiene usted un talento extraordinario; ni aun entre los grandes artistas he oído tocar ciertas melodías con tanta emoción como usted lo hace.

—¡Ah!—repuso el anciano.—Para eso es menester experimentar también la misma emoción; tener una gran sensibilidad artística. Esa frase que usted dedica a mi pobre trabajo me da una alegría mayor que si me entregasen una enorme fortuna.

Los dos hombres se estrecharon la mano. El artista continuó: —Quizás hubiera podido llegar a ser rico y glorioso, aunque jamás me he sentido ávido de riqueza y de gloria. Pero el destino lo dispuso de otro modo. Me hallaba en un país adonde había ido formando parte de una orquesta, cuando encontré en mi camino a una mujer: era joven, bella, huérfana y privada de toda protección. En seguida busqué mi amparo. Nos casamos. Al poco tiempo cayó enferma; los médicos me dijeron que el único medio de salvarla era traerla a esta comarca. Vinimos y mejoró mucho en los primeros tiempos... Después se agravó, y en este estado pasó algunos años, muriendo al fin... Yo también estaba cansado de sufrir. Nuestros recursos se acabaron. Y me quedé aquí. No me sentía con fuerzas para llevar el peso de mi vida de un lado a otro...

Miró serenamente a Magda y Marcelo, y ruborizándose un poco continuó en voz baja: —Además... Desde entonces—se lo confieso a ustedes—la música, tal como yo la hago, no responde a otra cosa que a mi ideal. No toco a ciertos autores franceses; tampoco me entusiasman algunos alemanes... Compongo algunas melodías, y para conocer la medida de su emoción, las toco delante de algunas personas que, como ustedes, tienen gusto artístico. Otros se cansan de estas frases, que reflejan un estado de alma, y piden otras cosas... En el fondo, todo me es igual. Mi ocupación predilecta es componer estas melodías y luego tocarlas para recreo de mi espíritu.

Se levantó, recogió el violín que había dejado en el suelo y se alejó rápidamente después de un ligero saludo.

Un día dijo Magda al artista: —Queremos hacerle a usted una proposi-

ción. Somos ricos, no tenemos hijos y amamos el arte en todas sus manifestaciones, aunque la música sea la que más nos apasiona. Vamos a regresar a París. Nuestro hotel es muy grande y puede albergar fácilmente una persona más. Vengase usted con nosotros. Conservará usted toda su libertad y ofreceremos a usted medios para que se le escuche por verdaderos aficionados. Todo esto merece usted como compensación o todas las tribulaciones que ha sufrido.

El anciano escuchó la proposición de Magda sin demostrar la menor sorpresa. Cuando la dama acabó de hablar la miró fríamente al fondo de los ojos: —Gracias—dijo—; es usted muy buena. Pero no puedo aceptar. Es demasiado tarde. Ya soy viejo, más de lo que parezco.

—No es nunca demasiado tarde para encontrar el premio merecido—declaró Marcelo con emoción.

—Ustedes, mis queridos señores, no me han comprendido—replicó el violinista—. No deseo ni la riqueza ni la gloria. No necesito nada de nadie. Un viejo puede vivir de un recuerdo querido y de un rayo de sol que acaricie su cansada frente.

Y grave, solemne, en voz baja, hizo a los esposos su última confidencia: —No soy libre... No. Estoy ligado a estos lugares por millares de vínculos invisibles y fortísimos. Ninguna fuerza, por poderosa que fuere, podrá separarme de aquí. Porque aquí he escuchado la sinfonía del mar, que tiene todas las notas y todos los matices. Aquí es la última palabra de mi compañera, cuya música sentimental oigo en todas partes; en la orilla del mar, en el bosque, en los rumores del campo... Ella sirve de tema a mis melodías... No tengo más que un deseo: morir sentado junto al mar, con el violín colocado sobre mis rodillas... Lo demás, ¿para qué?

Y se separó de ellos con la frente abatida, mientras la brisa jugueteaba con sus cabellos blancos.

Magda, silenciosa, lloraba.

JEAN BERTHEROY

CASA DE LA VILLA

EL METRO Y EL AYUNTAMIENTO

En el Ayuntamiento nos facilitan la siguiente nota oficiosa: «Como restitución al sueldo publicado por la Compañía del Metropolitano, importa haber constar que el convenio firmado en 8 de mayo último con el albalde y los jefes técnicos municipales no fué echado abajo en el salón de sesiones, como se manifestó, cuando lo sucedido es que pasó a la Comisión, y que ésta ha formulado, como resultado del estudio del expediente, el acuerdo adoptado, en la sesión de 13 de octubre último, de imposición del canon a dicha Compañía por ocupación de terrenos municipales, haciendo uso con ello del derecho de propiedad que a las Corporaciones, lo mismo que a los particulares, reconoce el Código civil.

El importe del canon fijado es el del 11 por 100 por las ocupaciones permanentes, y 5 por 100 las transitorias, debiendo hacerse constar que igual 11 por 100 se fijaba en el convenio de 8 de mayo, y por consiguiente, si la Compañía alega ahora que tal pago es contrario a las condiciones de su concesión, no está justificado el que impugne asimismo el importe del canon, que es precisamente de la misma cuantía que el que aparece firmado en el aludido convenio por la citada Empresa.»

LA SUBASTA DE UN SOLAR

Hoy ha seguido comentándose en el Ayuntamiento lo acaecido ayer en la subasta del solar número 15 de la calle de Tetuán, y se asegura que el asunto tendrá derivaciones en el salón de sesiones.

El alcalde ha examinado los precios a que han salido a subasta diferentes solares en la misma calle en diferentes épocas, y resulta que son análogos al fijado como tipo al solar número 15 de la calle de Tetuán.

Estima el alcalde que lo que hay que combatir es a los primistas, dando una mayor publicidad a las subastas que interesan al Ayuntamiento y haciendo que se realicen al mismo tiempo en diferentes sitios, y obligando a que todos los depósitos provisionales que se hagan en la Caja general de depósitos vengán obligados, bajo la penalidad de la pérdida del depósito, a presentar pliegos de oferta en condiciones legales.

DECOMISOS

En el mercado de los Mostenses han sido decomisados 908 kilos de pescado, y en el de la Cebada 294 kilos de frutas en mal estado para el consumo.

Como estos decomisos son a diario, sería conveniente que el alcalde multase además a los propietarios de ese género, porque así se apresurarían a venderlo más barato antes de que se echara a perder la mercancía. Por lo que se ve, el decomisarles el género es poco castigo.

Los terremotos de Chile

REPRODUCCION DE LOS MOVIMIENTOS SISMICOS

Santiago de Chile, 29.—Nuevamente se han reproducido los movimientos sísmicos de días atrás, en las mismas regiones afectadas por el reciente terremoto.

Aunque la intensidad de estas últimas sacudidas ha sido muy tenue, la alarma producida ha sido enorme.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales ni daños materiales.

Rogamos a los señores suscriptores de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar unido las tijas con que recibe LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Hace cincuenta años

29 DE NOVIEMBRE DE 1872

MADRID. Algunos periódicos indican al Sr. Romero Girón para la cartera de Ultramar, en caso de dimitir el Sr. Gasset. En cuanto a nombres propios, son muchos los que se citan, como, por ejemplo, los Sres. Mosquera, Echevarría, Ramos Calderón, marqués de Sardoal, San Romá y otros; pero la verdad es que no existe aún vacante.

PROVINCIAS

El brigadier Camús, con todas sus fuerzas, llegó esta madrugada a Linares, en donde, después de nombrar un comandante general de dicha localidad y tomar algunas otras medidas, dispuso la salida de algunas fuerzas en persecución de los sublevados.

EXTRANJERO

Los miembros de la derecha de la Asamblea francesa han decidido votar, sin enmienda de ninguna clase, el dictamen de la Comisión Kerdrel, que pide, entre otras cosas, la institución inmediata de la responsabilidad ministerial.

(De LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.)

TURISMO Y VIAJES

NUESTROS VIAJES

Gran excursión a la COSTA AZUL e ITALIA

Un viaje al País del Arte

UN HERMOSO PROGRAMA

El programa de nuestra gran excursión anual a la Costa Azul e Italia ha sido ultimado ya, y dentro de poco daremos a conocer las condiciones en que nuestros lectores podrán hacer el viaje.

Saldremos de España el día 8 de febrero de 1923, con dirección a Marsella, que será la primera etapa.

La visita del gran puerto francés se hará en un día, y luego iremos directamente a Niza, adonde llegaremos en pleno domingo de Carnaval.

Durante la estancia en Niza nuestros viajeros podrán asistir a las célebres fiestas que todos los años atraen a miles y miles de turistas procedentes de todas partes del Mundo, ansiosos de divertirse en la mágica región denominada por un poeta Costa Azul. Presenciarán batallas de flores, corsos, desfiles de carrozas y de comparsas, grandes bailes, retretas y otros festivales. Durante los días de Carnaval se suceden en Niza los regocijos, la alegría va creciendo, hasta llegar a una verdadera apoteosis del dios Momo y de sus placeres, y las escenas más animadas y pintorescas se desarrollan en medio de un grandioso escenario, a orillas de un mar siempre azul, bello y tranquilo.

En uno de los días que nuestros viajeros estén en Niza será hecha una de las más bellas excursiones que pueden ser realizadas, es decir, la de la «Corniche». En confortables autos recorrerán las lindas poblaciones de Eze, La Turbie, Menton, Mónaco, Montecarlo, Beaulieu y Villefranche.

Desde Niza, siguiendo siempre la «riviera» mediterránea, iremos a Génova, para visitar los antiguos palacios, el magnífico puerto y el famoso Camposanto de Staglieno.

Seguindo el viaje, admiraremos en Pisa la Torre Inclinada, el Baptisterio y el Camposanto.

La estancia en Roma durará cinco días completos, y durante ellos, bajo la dirección de un afaible y competente «cicerone», y con arreglo a un programa bien estudiado, veremos todos, absolutamente todos los maravillosos monumentos que encierra la Ciudad Eterna.

Después de visitar Nápoles, la tierra predilecta del sol, que se extiende en el fondo de su golfo incomparable, iremos a la isla de Capri, donde está esa maravilla llamada la Gruta Azul; a Sorrento, la patria del Tasso, y a las célebres ruinas de Pompeya.

Terminada la estancia en Nápoles, nuestros viajeros irán a Florencia, admirando sus galerías de cuadros y de estatuas, únicas en el Mundo; sus paseos, sus iglesias, sus monumentos, sus calles.

Las etapas siguientes serán Bolonia y Venecia, la ciudad de las lagunas, la tierra del ensueño y de la poesía, reina del Adriático. En ella estaremos dos días y tres noches.

Antes de regresar a España, nuestros viajeros recorrerán Verona, Milán, Parma, donde verán la Cartuja famosísima, y Lyon.

Y todo esto será realizado utilizando los mejores trenes, haciendo los viajes de día para mayor comodidad y sin que haya que ocuparse de ninguno de los detalles materiales del hospedaje, de las propinas, de los coches, de las entradas a los monumentos, de nada, en suma, porque a todo atenderá un conductor empleado nuestro, que pondrá siempre al servicio de los turistas su experiencia y su buena voluntad.

Hemos hecho ya reservar las habitaciones que ocuparán nuestros viajeros, y avisado a nuestros corresponsales de las fechas en que llegarán a cada población. Nuestra próxima GRAN EXCURSION A LA COSTA AZUL E ITALIA será, como las anteriores, un completo éxito.

Para más detalles, informes, etc., dirigirse a LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, SERVICIOS DE TURISMO Y VIAJES, Arenal, 14, Madrid. Oficinas, de diez a una y de tres a seis.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

La de hoy contiene, entre otras disposiciones, las siguientes:
PRESIDENCIA.—Real orden aprobando el estatuto para la celebración del primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar.

HACIENDA.—Real orden declarando que la exención del impuesto de transportes por las vías terrestres para las maderas de minas, declarada por el artículo 2.º del real decreto de 2 de septiembre del año actual, se refiere exclusivamente a las maderas para la explotación de minas carboníferas.
Otra disponiendo que las devoluciones del impuesto de Alcoholes a los vinos dulces que se exporten, continúan efectuándose, hasta que otra cosa se disponga, con sujeción a los tipos y al régimen establecido en los artículos 100, 101, 102 y regla 2.ª del 109 del reglamento de 10 de diciembre de 1908.

GOBERNACION.—Real orden disponiendo que, a partir de 1.º de enero próximo, se liquiden en francos oro todas las cuentas establecidas por el servicio telegráfico internacional.

EN LOS MINISTERIOS MARINA

Escuela Naval Militar.—Se convoca a exámenes de oposición para cubrir cuarenta plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar. Los que deseen tomar parte en la convocatoria deberán haber cumplido los catorce años y no los veinte el día 31 de diciembre de 1923.

Las solicitudes, debidamente documentadas, deberán encontrarse en el ministerio de Marina antes de las trece horas del día 1.º de mayo próximo.

Los exámenes comenzarán en el ministerio de Marina el día 1.º de junio próximo.

Cuerpo general.—Concédese cuatro meses de licencia, por enfermo, al capitán de navío D. José Fita y Palanca.

—Embarca en el «Cataluña» el teniente de navío D. José María García Freire.

Intantería de Marina.—Es nombrado profesor del Colegio de Nuestra Señora del Carmen, para huérfanos de la Armada, el capitán D. Enrique Ardaiz.

Cuerpo administrativo.—Se autoriza al intendente, en situación de reserva, D. Francisco Javier González Cela y Pefaur, para fijar su residencia en Ferrol.

—Nómbrese comisario de revistas de Cartagena al comisario de primera D. Francisco de Dueñas y Tomasety, y se dispone que el jefe del mismo empleo, D. José María Lozano y Galindo, se encargue del destino de jefe del Negociado de acopios del arsenal de la Carraca.

EN LA CAMARA DE COMERCIO

El impuesto del Timbre en los envases

La Cámara de Comercio, presidida por D. Carlos Prast, celebró ayer sesión para tratar del impuesto del Timbre sobre los productos envasados, que, en opinión de los comerciantes, es injusto, antieconómico, molesto y difícil cumplimiento a veces.

Se acordó visitar al ministro de Hacienda y realizar otras gestiones encaminadas a abolir este impuesto.

Se dió cuenta además de la reunión en París de la Cámara de Comercio Internacional, a la que están adheridos diez y siete países. Por su iniciativa acaba de organizarse el Tribunal de arbitraje para dirimir las diferencias entre comerciantes de naciones distintas, habiéndose nombrado presidente a M. Clementel, ex ministro de Comercio de Francia, y vicepresidentes a Mr. Claro Lees, presidente de la Cámara de Comercio de Manchester, y a D. Carlos Prast, presidente de esta de Madrid. El Comité nacional español de arbitraje lo componen: D. Alfonso Sala, diputado a Cortes; D. José Figueras, director del Banco de Bilbao; D. Joaquín Cabot, presidente de la Cámara de Comercio de Barcelona; D. Vicente Mayquez, de la de Valencia; D. J. Alvarez Net, de la de Valencia; D. Eugenio López Tudela, presidente de la Cámara de España en París, y D. Horacio Echevarrieta.

También deliberó la Cámara de Comercio sobre la situación de los Tratados internacionales en curso de negociación, y se aprobó el procedimiento provisional para formar la lista de interventores en suspensiones de pagos.

TOROS Y TOREROS

EMPRESAS Y TOREROS

Con el propósito de tomar acuerdos frente al conflicto que se avecina por la actitud de los empresarios de toros, constituidos en Sociedad de defensa, se reunieron ayer en el domicilio de la Sociedad de Apoderados éstos y gran número de matadores de toros y de novillos.

Después de fijar la conducta a seguir, y en medio del mayor entusiasmo, se convino celebrar otra reunión en breve.

Asistieron y enviaron sus adhesiones los siguientes toreros: Fortuna, Punteret, Chicuelo, Antonio Sánchez, Rodalito, Nacional I, Manuel Belmonte, Nacional II, Silvety, Ale, Pacorro, Facultades, Rubio, Pastoret, Miguel Castelles, Zurito, Salamanguino, Pepete, Lorenzo de la Torre, Rubichi, Fernando Vázquez, Pepe Belmonte, Rosario Olmos, Boni, Sánchez Torres, Morenito de Zaragoza, Redondo, Gariel, Julio, Vicente, Chaves, Corchaito hijo, Durruti, Ginés Carrió, José Flores, Parejito, Alfonso Pozo, Esparterito, Morenito de Sevilla, Riberoño, Manolo Sagasti, Rosales, Nacional III, Joselito Iglesias, Palomino, Jericó, Miguel Fraile, Monjito y Saulo Ballesteros.

LOS RESTOS DE CARPIO

El domingo próximo, y organizado por

Rosario Olmos, se celebrará un festival, para con sus productos trasladar desde Astorga a Catarroja los restos del malogrado torero valenciano Antonio Carpio.

Olmos, Martínez, Chaves y Jiménez matarán cuatro novillos de Fuentes, y el picador Barana y Llapisera despacharán dos uteros.

La corrida se celebrará en Valencia, habiendo cedido la Empresa gratis el piso de la plaza a ruegos de Olmos.

LOS TOREROS COMICOS Y LOS BANDERILLEROS

La mayoría de los banderilleros de toros y novillos de Bilbao han telegrafado a la Sociedad de Madrid protestando contra el acuerdo de no actuar donde hagan exhibiciones los toreros cómicos, y diciendo que ellos no cumplirán tal acuerdo.

El gobernador civil desmiente que haya dimitido

Barcelona, 30.—Al recibimos el gobernador, después de unos días que no lo hacía, desmintió rotundamente los rumores de su dimisión, que habían circulado lo mismo en la Prensa de Madrid que en la de Barcelona. Sobre este asunto dijo que se ha fantaseado mucho, pues no había presentado la dimisión ni tenía motivo para ello.

Por mi parte—añadió—lamento lo ocurrido con la Mancomunidad, pues no fué mi intención molestar a nadie, y con el Sr. Puig y Cadafalch estoy en buenas relaciones, lo mismo como particular que como presidente de la Mancomunidad, y tampoco me propuse molestar a Cataluña, de cuya tierra he sido siempre un admirador.

No hubo en mí más intención, al tomar la actitud que tomé, que mantener el prestigio de la autoridad que represento, creyendo que éste era el camino a seguir.

El Sr. Puig y Cadafalch no lo interpretó en igual forma, y de aquí salió el supuesto rozamiento.

Terminó diciendo que se le ha dado al asunto más importancia de la que realmente tiene. Acabó la conversación rogándonos que se hablara lo menos posible del asunto, como de su dimisión.

El debate de las responsabilidades será eterno

COMENTARIOS

Terminada la sesión del Congreso, los comentarios eran todos acerca de la propuesta del Gobierno.

El Sr. Sánchez Guerra, al salir del salón, dijo:

—Esta visto que no han querido los concentrados fijar un plazo para terminar el debate Picasso. Yo me avengo a ello; pero cuando mi deber me reclame en la otra Cámara, no podré venir aquí. Y ya verán ustedes cómo cuando empiece la discusión del suplicatorio en el Senado, casi todos los diputados marcharán allí, y entonces los oradores no querrán hablar con la Cámara vacía. Por mí, puede continuar el debate todo lo que ellos quieran; incluso estoy por proponerles que no haya vacaciones.

En el pasillo circular se hallaba el marqués de Alhucemas, rodeado de diputados y periodistas, y refiriéndose a la propuesta hecha por el Sr. Sánchez Guerra, decía:

—No es cierto que hubiera convenido conmigo nada de lo que ha dicho en el salón. Hace tiempo tuve una conversación con él, y me habló de diferentes cosas y asuntos políticos, entre ellos del expediente Picasso; pero nada quedó convenido, y ni me acordaba ya de eso, siendo yo, por tanto, el sorprendido con la propuesta, a la que nada podíamos nosotros contestar de manera categórica hasta que consulte con los jefes de la concentración.

El Sr. Alba decía:

—Está visto que el Gobierno realiza una maniobra para que lleguemos al día 15 y no se haya votado el suplicatorio de Berenguer en el Senado y ni en el Congreso se haya resuelto nada del expediente Picasso, para dar el cerrojazo; pero en eso se equivoca, porque nosotros estamos para impedirlo.

El Sr. Alvarez opinaba que debía hacerse cosa muy distinta, es decir, suspender la discusión de responsabilidades en el Congreso para dar lugar a la discusión del suplicatorio; pero luego volver en el Congreso al debate de las responsabilidades, que no puede restringirse en la forma que quiere el presidente.

Explicaba su interés en que se discutiera pronto la concesión del suplicatorio, que no es otro que el deseo de evitar que cualquier complicación política pueda dar en tierra con el Gobierno, con lo cual, cerradas las Cortes, se entorpecería la acción de la justicia y daría lugar a que en el tiempo se esfumaran las responsabilidades.

En un grupo en el que figuraban los señores conde de Romanones y Marín Lázaro, éste mantenía la irresponsabilidad de los políticos.

El conde le replicó: —Algún responsable hay; es preciso buscarlo para que pague su culpa; lo que no es posible es que de un desgracia tan grande y de un desastre tan completo no haya nadie que responda al país, que dió cuanto hacía falta y más para que tuviéramos ejército para dominar toda la zona marroquí, y elementos sobrantes para su eficiencia. Si así necesitarlo resultó que no había nada de lo que había pagado y se le hacía creer que existía, del país no será culpa.

Uno de los presentes comparó el caso de un Ayuntamiento que tuviera un fuerte presupuesto para mantener un gran servicio de incendios que fuera una garantía y un orgullo para los ciudadanos y que al llegar el primer siniestro resultara que no había bombas ni agua, ni bomberos adiestrados en la extinción. ¿Quién sería el culpable?

—Por lo menos—dijo el conde—el concejal-delegado del servicio de incendios.

LA CONFERENCIA DE LAUSANA

La cuestión de las islas Egeo ha sido aplazada

RUSIA EN LA CONFERENCIA

Lausana, 30.—La Comisión de Asuntos territoriales y dos Subcomisiones, la de Asuntos aduaneros y comerciales y la de las Islas, se han reunido ayer.

La primera ha transcurrido sin incidentes, aprobándose el informe de la Subcomisión de las Islas.

De la Subcomisión aduanera no se ha publicado ningún comunicado, y se atribuye esto a la enérgica actitud de griegos y turcos en la defensa de dos tesis completamente opuestas.

En cambio, la sesión de la Subcomisión de las Islas ha dado lugar a un incidente importante, que parece terminar con ventaja para Turquía.

Oficialmente, lo ocurrido en esta Subcomisión lo explica el comunicado oficial de la Comisión de Asuntos territoriales, que dice así:

«La Comisión de Cuestiones territoriales y militares se ha reunido esta tarde. El general Weygand, delegado francés, dió lectura del informe de la Subcomisión acerca de las islas Egeo.

En la discusión que siguió a esta lectura participaron Ismet bajá, lord Curzon y Caclamanda, que sustituyó a Venizelos, ausente. Después de media hora de discusión fueron adoptadas las conclusiones del informe.

Se estima que sólo los puertos de Lemnos y de Tenedos pueden ejercer influencia sobre el futuro estatuto de los Estrechos, y para estas islas se adopta un sistema de desmilitarización más completa que para las otras.»

EL ACUERDO DE RUSOS Y TURCOS

Se ha decidido que los rusos participarán en las discusiones ulteriores sobre el régimen de la navegación en los Dardanelos.

Lo ocurrido ha sido esto: cuando se discutía la desmilitarización de Lemnos Tenedos y otras islas próximas a los Dardanelos, los delegados turcos hicieron saber que no continuarían la discusión mientras no fuese convocada Rusia, por entender que el problema de las islas estaba completamente ligado al de los Estrechos, y que para esta discusión estaban invitados los rusos. Si no se atendía esta petición, ellos se inhibirían, continuando como meros oyentes.

En este incidente se ha querido ver una pretensión de los turcos a exigir la presencia de los delegados rusos en todas las discusiones de Lausana. Sin embargo, los delegados aliados, de acuerdo con los de Turquía, han limitado el alcance del incidente a la cuestión que le ha provocado y el arreglo de la cuestión de las islas se ha aplazado hasta la discusión de orden general del régimen de los Estrechos.

Anoche ha sido entregada a la Delegación rusa la contestación a la demanda que formuló para ser admitida a tomar parte en todas las deliberaciones de la Conferencia.

Francia, Inglaterra e Italia están acordes en declarar que el Gobierno soviético y por ende, la Delegación rusa en Lausana, deben atenderse a la nota que el Sr. Poincaré dirigió al Gobierno de Moscú el día 14 de los corrientes para invitarle a concurrir a la Conferencia de Lausana, pero tan sólo en lo que afecta a la cuestión de los Estrechos.

Ya redactado el documento, fué preciso esperar, porque el marqués de Garroni rogó a sus compañeros que, como el documento dirigido a los Soviets tenía el carácter de una decisión definitiva, juzgaba preferible consultarle a su Gobierno y esperar las instrucciones de éste para poner su firma en la mencionada contestación.

CHICHERIN HA LLEGADO A BERLIN

Berlin, 30.—La Delegación rusa, dirigida por Chicherin, ha llegado esta mañana a Berlín, y esta misma noche saldrá para Lausana. Algunas personalidades rusas que actualmente se encuentran en la capital alemana, y entre ellas el plenipotenciario de los Soviets, Krassin, se unirán a los demás delegados.

En los círculos de la Delegación rusa, en Lausana, se decía esta tarde que Chicherin no continuará el viaje a Lausana, si no se obtiene antes la seguridad de que los aliados admitirán a los representantes de Moscú a participar en todos los trabajos de la Conferencia.

Sin embargo, se cree que esta noticia ha sido propalada para hacer presión sobre los aliados.

LA CUESTION DE MOSSUL

Lausana, 30.—Según el corresponsal del New York Herald, los ingleses tienen la intención de pedir al emir Faycal que venga a Lausana para demostrar que, a pesar de que la capital es turca, el territorio de Mossul es árabe.

EN CONSTANTINOPLA

Constantinopla, 30.—El Gobierno turco ha hecho gestiones con los altos comisarios aliados para que retiren los inspectores de los Bancos turcos y extranjeros de Constantinopla. Además, ha declarado que los Bancos, sean los que sean, deben ser colocados bajo la legislación turca.

Vida deportiva

CALENDARIO DE GRANDES PARTIDOS

El pleito que los buenos aficionados tenían ha principiado a producirse; los clubs de Madrid, o, mejor dicho, los dos bands que existen entre los de primera categoría, presentan cada uno dos calendarios de partidos, y muchos de ellos en las mismas fechas.

No sabemos si a última hora se llevará a efecto lo anunciado, o si, por temor a un fracaso de taquilla, se retirará alguno de los

bandos. Lo cierto es que la Federación Regional abrió un plazo para que los clubs pidieran fechas para celebrar partidos interregionales o internacionales; que uno de los bands, con arreglo a este requisito, hizo su petición, y que después de aprobarse el calendario presentado, el otro grupo anuncia un calendario en iguales fechas.

El Athletic y el Racing, que fueron los primeros que hicieron la petición, han formado el siguiente calendario:

Días 3 y 5 de diciembre, Real Sociedad de San Sebastián.

24 y 25 del mismo mes, Sporting, de Gijón.

28, el N. A. C., de Breda, campeón holandés.

Fin y primero de año, el Verein Fur, de Munich, campeón bávaro.

6 y 7 de enero, el Europa, de Barcelona.

13 y 14 del mismo mes, los Corinthians, de Londres.

2 y 4 de febrero, Athletic, de Bilbao.

8 de febrero, el campeón austriaco Rapid, de Viena.

18 y 19 de marzo, el Español, de Barcelona.

La mayor parte de estos partidos tendrán lugar en el campo del Racing, y los equipos que se opondrán a los antedichos estarán reforzados con elementos de las dos Sociedades citadas.

El calendario formado por el Madrid es el que sigue:

Días 2 y 3 de diciembre, contra el Sevilla F. C., de Sevilla.

14, 16 y 17, contra el Erster Fussball Pforzheim E. V., de Alemania.

24 y 25, contra el Chechie Karlin, de Checoeslovaquia.

28, contra el Magyar Teszyakorlok Köre, de Budapest.

31 de diciembre y 1.º de enero, contra el Sportovni Klub Slavia V. Praz, de Praga.

6 y 7, contra el Real Unión Club, de Irún.

13 y 14, contra el I. Fussball Club Nürnberg, de Nuremberg.

21, contra el Athletic Club, de Madrid (campeonato).

18 de febrero, contra la R. S. G. E., de Madrid (campeonato).

PUBLICACIONES DE ACTUALIDAD

La librería Beltrán, Príncipe, 16, envía todos los libros a reembolso o recibiendo su importe.

El Gobierno egipcio en crisis

El Cairo, 30.—Ha dimitido el Gobierno en pleno.

Se afirma que el Rey encargará al señor Tewfik Baja de formar nuevo Gabinete.

Padece ser que la dimisión del Gabinete presidido por Bival Bajá es debida a divergencias de criterio con el Rey Fuad.

Nadie ignora, en efecto, que desde hace unos tres meses había gran tirantez entre el jefe del Gobierno y el Monarca.

Noticias generales

Los Exploradores de España en favor de los griegos.—Los últimos acontecimientos ocurridos en Asia Menor y en la Tracia Oriental han obligado a 700.000 cristianos, griegos en gran parte, a huir de sus hogares. Entre éstos hay unos 2.000 muchachos exploradores.

Tanto éstos como los otros fugitivos se encuentran en la mayor necesidad y sin ropa para protegerse contra las inclemencias del invierno. En tan desesperada situación, los exploradores griegos han acudido a sus compañeros de todas las naciones cristianas en demanda de socorro en forma de prendas de vestir, para cubrir las carnes de los desgraciados muchachos.

Los Exploradores de España ruegan a las Sociedades, casas comerciales y particulares de buena voluntad envíen al domicilio social de la Asociación, paseo del General Martínez Campos, 26, hotel, las prendas de vestir que generosamente quieran donar para ser enviadas con urgencia a la Comisión de Atenas.

Real Academia de Jurisprudencia y Legislación.—Hoy jueves, a las siete de la tarde, el Sr. D. Enrique Montoya Inza, abogado, disertará acerca de «El nuevo sistema económico del valor integral».

Ateneo de Madrid.—Sección de Música.—Hoy jueves, a las seis y media de la tarde, se celebrará un concierto vocal, organizado por esta Sección; la eminente soprano Dagmara Renina dará un recital de canciones rusas. Hará la presentación el secretario de la Sección, D. Félix Herce.

Aniversario.—Con motivo de cumplirse hoy el XIV aniversario del fallecimiento de D. Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba, conde de Palma del Río, grande de España de primera clase, se celebrarán misas en sufragio de su alma en varias iglesias.

Aprehensiones de contrabando.—Las fuerzas de la Comandancia de Carabineros de Guipúzcoa han conseguido un apreciable éxito al aprehender los efectos de contrabando que tres barquillas habían logrado alijar en el lugar llamado monte Jais Kibel, de difícilísima vigilancia por la accidentada topografía del terreno.

Los efectos introducidos de contrabando y aprehendidos recientemente en seis días consecutivos, consistieron en 428 kilogramos de cámaras de aire para automóviles, 201 de productos farmacéuticos, 84 de perfumería y 147 de tabaco, en total, 866 kilogramos de géneros de contrabando.

Velada musical en la Unión Ibero Americana.—El ilustre maestro compositor chileno, de paso para Francia, donde va oficialmente invitado, D. Humberto Allende, accediendo gustoso a la invitación de la Unión Ibero Americana, el jueves 30 del corriente, a las seis de la tarde, comentará una audición de música chilena, cuya interpretación estará a cargo del quinteto «Hispania».

CASA REAL

MEDIA GALA

La corte viste hoy de media gala con motivo del cumpleaños del Infante D. Alfonso.

CUMPLIMIENTOS Y AUDIENCIAS

A la hora de costumbre acudió a Palacio el jefe del Gobierno para despachar con el Monarca.

Luego S. M. el Rey fué cumplimentado por el patriarca de las Indias, el duque del Infantado, el ex ministro Sr. Silveira, los duques de Bivona y Montemayor y el marqués de Santa Lucía.

Más tarde recibió el Soberano la siguiente audiencia:

Marqués de Aldama, D. Jorge Silveira, don Vicente Cobian, D. Luciano Herrera, don Diego Gómez, D. Gregorio J. Pradilla, don Vicente Arnau, D. Eduardo Iglesias, D. Fernando López Dóriga y D. Miguel del Campo.

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió al duque de Alba, a la marquesa de Aguiñeta, al Sr. Grindley y al ministro de Marina, acompañado de su esposa e hijas.

EL RECARGO POR ADUANAS

Las mercancías importadas en diciembre

El ministro de Hacienda ha dictado una real orden, que publica la Gaceta de hoy, disponiendo que el recargo que debe cobrar por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante el mes de diciembre próximo venidero, cuyo pago haya de efectuarse en moneda de plata, será de 26 enteros 18 céntimos por ciento.

Treinta millones de dólares anuales para la Marina mercante norteamericana

Washington, 30.—La Cámara de Representantes ha adoptado ayer tarde un proyecto de ley, en virtud del cual se concede a la Marina mercante de los Estados Unidos una importante subvención.

El proyecto estipula, además de las primas diversas y de las facilidades que habrán de contribuir a la extensión de la Marina de comercio, se concederá una subvención directa anual de treinta millones de dólares.

Es la primera vez en la historia de la legislación americana que una Cámara adopta un bill concediendo una subvención tan elevada a la Marina.

Por otra parte, se espera que los senadores se opondrán obstinadamente a este proyecto.

ATENE O

SE ACEPTA LA DIMISION DE LA DIRECTIVA

Ayer se celebró junta general en el Ateneo para discutir si debía aceptarse o no la dimisión presentada por la Junta directiva, que preside el conde de Romanones, a consecuencia del acuerdo tomado en la junta general del domingo de celebrar una manifestación pública para pedir al Gobierno que se exijan responsabilidades por el desastre de Melilla.

Dos horas duró la reunión, y ésta fué acaloradísima. Se pronunciaron discursos violentos; los Sres. Florieta, Tapia y Albornoz hablaron en favor de la aceptación, y en contra los Sres. Maeztu (D. Ramiro) y Ugarte, y puesto por fin el asunto a votación, fué aprobada la dimisión de la Directiva por 178 votos contra 131.

Mussolini no tiene donde vivir

Roma, 30.—Desde que ha llegado a Roma Mussolini, busca por todos los medios un albergue donde poder vivir tranquilo.

El Presidente del Consejo no ha encontrado todavía casa en Roma. El hotel donde se hospeda está muy expuesto a las miradas de los indiscretos, cuya curiosidad no se encuentra, a veces, satisfecha si no oye hablar al jefe del fascismo.

Se piensa ahora poner a disposición del Presidente del Consejo el local del palacio de Venecia, que en otros tiempos servía de vivienda a los embajadores acreditados cerca del Vaticano.

Brasserie Palace Hotel TODAS LAS TARDES TE CINEMA Y CONCIERTOS MANANA JUEVES GRAN BAILE INFANTIL REGALOS A TODOS LOS NIÑOS

Alcance político

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO El ministro del ramo ha encargado a la Mutualidad de Seguros agropecuarios le haga una ponencia para extender su acción al seguro forestal.

También el Sr. Caderón ha interesado de la Comisaría de Pósitos de facilidades para el mayor movimiento de los fondos de los mismos en beneficio de los agricultores.

EN GOBERNACION

El subsecretario, Sr. Castro, manifestó que el ministro continúa indispuerto, por lo que durante la mañana permaneció en su domicilio, y haciendo un esfuerzo asistirá a la sesión del Congreso.

De Tuy no se han recibido hoy nuevas noticias.

Respecto a la huelga de Málaga, las impresiones son muy buenas. Han reanudado el trabajo muchos obreros, pero la solución total no es definitiva.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO LA SESION DE AYER

A las tres y media comienza la sesión, presidida por el Sr. Sánchez de Toca. En el banco azul, los ministros de Estado y Fomento.

LOS SENADORES Y LOS SUPPLICATORIOS

Se da lectura al despacho ordinario, en el que figura el voto particular del Sr. Azpeitia en el dictamen del suplicatorio del general Berenguer.

En el se pide que sea el Tribunal Supremo quien juzgue a dicho senador.

El conde del MORAL dirige un saludo al Senado, por ser la primera vez que habla en la Cámara.

Dice luego que deben dictaminarse todos los suplicatorios que se hallan pendientes.

El presidente de la CAMARA promete cumplir lo solicitado por el anterior orador.

El conde del MORAL insiste y pide al Gobierno que exponga su criterio, como asimismo a las minorías.

Cree que es la ocasión de liquidar cuantos suplicatorios existen, ahora que se tramita el del general Berenguer.

El ministro de ESTADO, en nombre del Gobierno, dice que ésta es una cuestión de índole interior en la Cámara.

El Sr. DEL MORAL habla para alusiones. Dice que los ocho suplicatorios que contra él hay pedidos son por supuestos delitos políticos y de imprenta.

Se lamenta de la frecuencia con que se piden por el fiscal de S. M. estos suplicatorios, y afirma que es preciso terminar con la costumbre de que un representante del referido fiscal vaya diariamente al ministerio de la Gobernación para recibir la orden del ministro de este departamento sobre los procesos que entienda han de abrirse por delitos de imprenta.

El conde del MORAL rectifica. Dice que no ha aludido al Sr. Del Moral, y hace notar el hecho de que existen pendientes en el Senado diez y seis suplicatorios, de los cuales ocho son pedidos contra el Sr. Del Moral.

Afirma que no hay razón para que datan muchos de ellos de 1920, se tramite ahora con urgencia el último pedido, que es contra el general Berenguer.

El presidente de la CAMARA afirma que la urgencia con que se ha tramitado este suplicatorio se funda en los deseos expresados por el mismo general Berenguer.

El Sr. ORTEGA MOREJON anuncia al ministro de la Gobernación una interpelación para demostrar la arbitrariedad de una real orden sobre la provisión de médicos en Las Hurdes.

El Sr. CARRACIDO anuncia que interviendrá en el debate que se promueva sobre este punto.

ORDEN DEL DIA

Se aprueban el acta de la sesión de ayer y varios dictámenes de concesiones de créditos para varios ministerios.

INTERESES AGRARIOS

Continúa el debate acerca de la interpelación iniciada por el Sr. UBIERNA sobre intereses agrarios.

El Sr. ELIAS DE MOLINS se ocupa de la relación existente entre los intereses agrarios y pecuarios, entendiéndose que se encuentra desatendida la higiene pecuaria, y pide mejoras para los veterinarios.

Entiende que debe procederse a la creación del ministerio de Agricultura; pero sin que, como otros centros, sea de carácter burocrático, sino que debe tener carácter técnico para encauzar debidamente los intereses agrarios.

El marqués de la HERMIDA habla para alusiones.

Se ocupa en primer término del fomento de la cría caballar.

Se lamenta de que aún se insista en hacer creer que existen en Andalucía grandes latifundios.

Estos—dice—hace tiempo que los dividió la disipación y el lujo de sus herederos.

Censura a los gobernantes por la mala administración de los bienes del Estado.

Entiende que debe modificarse la ley de Aguas en beneficio de la agricultura.

Censura también al ministro de Fomento por los procedimientos empleados para extinguir la langosta.

El Sr. UBIERNA pide se aplaque el debate, por estar ausentes la mayoría de los oradores que han de intervenir.

Así se acuerda y se señala el orden del día para mañana, levantándose la sesión.

EN EL CONGRESO LA SESION DE AYER

A las tres y cuarenta abre la sesión el conde de Bugallal.

Las tribunas, casi llenas; los escaños, desanimados.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul, los ministros de Marina, Gobernación y Justicia.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. IGLESIAS pide un poco de justicia para sus paisanos, los gallegos atropellados en Tuy. Hace pocas tardes protestaba de que el juez de aquella población encarcelara, sin motivo justificado, y protegido por el ministro de Gracia y Justicia, a varios agrarios.

Desde hace tiempo se estaba previendo lo ocurrido ayer en Tuy.

Relata su último viaje a Galicia, y dice que en las cárceles de Tuy visitó a treinta y cuatro obreros agrarios, presos por no poder dar una fianza metálica de 10.000 pesetas, que se les exige por la libertad.

El PRESIDENTE manifiesta al orador que, en vista de la importancia del asunto y de que quizá otros oradores deseen intervenir, con la venia del Gobierno, puede el señor Iglesias convertir su ruego en interpelación.

El Sr. IGLESIAS agradece el acuerdo y continúa su discurso, diciendo que los jueces no deben hacer lo que pueden, sino lo que deben, y lo que deben en justicia.

Lo que molesta a muchos es el movimiento agrario gallego, que es el enemigo del caciquismo y el único que puede acabar con éste.

El Sr. VINCENZI le interrumpe frecuentemente, siendo llamado al orden por el PRESIDENTE.

El Sr. IGLESIAS: Como en Pontevedra... El Sr. VINCENZI: Ya hablaremos de Pontevedra.

El Sr. IGLESIAS: ¿Qué sabe S. S. de Pontevedra?

El Sr. VINCENZI: Soy treinta y seis años representante en Cortes por el distrito.

El Sr. IGLESIAS: Por algo es S. S. yerno del Sr. Montero Ríos.

El Sr. VINCENZI: Iba a decir una cosa... (Grandes risas.)

El Sr. IGLESIAS analiza la actuación del gobernador civil de Pontevedra y le dirige duras censuras por su medida de cerrar todos los Centros agrarios.

Da luego lectura de un artículo de un diario de Madrid, en el que se trata del problema gallego y la influencia del caciquismo, y que a juicio del orador es un fiel reflejo de la realidad.

No se puede tener jueces al servicio de una mala causa. Pues sabed que el juez de Pontevedra es elector y votante del ministro de Gracia y Justicia.

(Entran y se sientan en el banco azul el Presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.)

Continúa el orador atacando duramente al gobernador de Pontevedra.

El Sr. SEOANE: Ese gobernador es una persona dignísima.

El Sr. IGLESIAS: Será un buen funcionario del Tribunal de Cuentas, donde su señoría le conocería; pero es un mal gobernador.

El juez de Tuy fué llevado allí preconcebidamente por el ministro de Gracia y Justicia para convertirle en un agente electorero.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: ¡Inexacto! Ya le contestaré a su señoría.

El Sr. IGLESIAS: Si no se pone pronto remedio a tanta injusticia, va a ser Galicia el punto de partida para tragedias más hondas. Yo tengo la seguridad de que ni el Presidente del Consejo ni el ministro de la Gobernación fueron consultados para hacer lo que en Pontevedra se ha hecho, y es que a veces bajo una capa de beatitud se esconden las intenciones más aviesas.

En los sucesos ocurridos ayer, la culpabilidad del gobernador queda reflejada con el telegrama por el mandado a Gobernación y trasladado por el ministro a la Prensa. En ese telegrama salta a la vista la imprevisión de dicha autoridad.

(Relata luego los sucesos en semejante forma a como los relata la Prensa.)

El Sr. BERNARD: ¿Y qué culpa tiene el ministro de Gracia y Justicia de todo eso? Demasiada prudencia es lo que tiene el señor ministro para poder callar ante las aseveraciones de S. S.

El Sr. IGLESIAS: El ministro no necesita tutores, que ya es mayor de edad y sabe defenderse él solo. ¿Cuál es la finalidad de mandar veinte guardias civiles de a pie y seis de a caballo para realizar un embargo? La finalidad es realizar la injusticia, amparada por la fuerza, y hacer ver al pueblo el peso del Poder público.

Hay que tomar ejemplo en lo que ocurre en Barcelona, donde bastó que fueran sustituidas sus antiguas autoridades gubernativas para que en Barcelona renaciese la tranquilidad.

Afirma que después de los sucesos se impone más que nunca el nombramiento de un juez especial; pero que no sea gallego para no estar afecto a la política del Sr. Ordóñez, que no en balde llevan ya los conservadores siete años en el Poder.

El Presidente del CONSEJO: ¿Cómo? ¿Cómo?

El Sr. IGLESIAS: Eso dice el conde de Romanones.

El Presidente del CONSEJO: No fie su señoría en la aritmética del conde de Romanones.

El ministro de la GOBERNACION: El ser su señoría uno de los elementos combatientes hoy en Galicia es para mí una atenuante para disculpar su pasión.

Defiende luego la gestión del gobernador civil de Pontevedra, el cual afirma se limita a cumplir estrictamente las leyes, como lo demuestra el hecho de conceder la ayuda de la fuerza pública, que fué requerida por un juez ante la imposibilidad de realizar un embargo, al que se oponían más de mil agrarios.

No dejará de reconocer S. S. que el trámite de embargo es un trámite legal.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que los sucesos ocurridos ayer en el distrito de Tuy son una consecuencia de ciertas propagandas disolventes, que aconsejan a los agrarios el derramar hasta la última gota de sangre antes de pagar las rentas forales.

Las masas agrarias se oponían ayer a la tramitación de un embargo en términos que, al ver que el cumplimiento de la ley era protegido por la fuerza pública, las masas la agredieron, viéndose entonces la benemérita obligada a disparar.

Asegura que no tiene el gusto de conocer personalmente al juez de Tuy, y que si fué a dicho Juzgado fué por ser el único que lo solicitó.

Su señoría ignora lo que pasa en la provincia de Pontevedra, pues sólo habla de ella por referencias dadas por personas que no

son ni viven en Pontevedra. En Galicia no importa que yo sea o no sea diputado, lo que allí importa es que se restablezca la normalidad, y que las leyes sean respetadas. (Aprobación en la mayoría.)

Rectifica el Sr. IGLESIAS. Justifica la propaganda agraria, porque pide la abolición de los foros. Los agrarios lo que no han predicado nunca es la resistencia armada y la violencia. Se combate el foro y se respeta el arriendo.

El Sr. MORENO TILVE: Es lo mismo. El Sr. IGLESIAS (estentóreamente): ¿Quién ha dicho ese disparate jurídico? (Risas.)

El Sr. MORENO TILVE (más estentóreamente): ¡Yo!

El Sr. IGLESIAS: ¿Qué dirán los labriegos cuando sepan que en el Congreso se ha dicho tal cosa?

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA insiste en que la autoridad judicial se limitó a cumplir la ley, procediendo a un embargo, y ante la imposibilidad de efectuarlo requirió la ayuda de la fuerza pública.

El Sr. SABORIT añade primeramente a la reciente campaña de propaganda socialista en Galicia.

Con gran respeto para las personas y limitándose a recomendar a los trabajadores lo que les conviene, sin tener para nada en cuenta las ideas que profesaban.

Añade que, en atención a la situación actual de Galicia, con la huelga general agraria, debiera haberse suspendido la realización de los embargos.

Tenga presente la Cámara que en Tuy disparó ayer la fuerza pública sin dar los toques de atención ni haber disparado antes al aire. Suponiendo que el teniente de la Guardia Civil que mandaba la fuerza no obró por mandato del Poder público o su representante, ¿por qué no se hace con él como se hizo con el guardia Parrondo, que obró igualmente, por particular iniciativa?

Su señoría, señor ministro de Gracia y Justicia, habrá consolidado el distrito, pero ya sabe S. S. a costa de cuánto.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: Se procedió al embargo, porque el día antes se habían efectuado normalmente otros. No es cierto que la fuerza no diese los toques de atención reglamentarios; los tocó, y, a más de eso, creo que la agresión que recibió la fuerza fué de tal grado, que hay guardias heridos de perdigonadas.

El Sr. SEOANE afirma que los sucesos ocurridos son consecuencia de las predicaciones absurdas de que han sido objeto los elementos agrarios, por lo que maldice una y mil veces a los autores de tales propagandas.

Acto seguido se entra en el

ORDEN DEL DIA

Se toma en consideración una proposición considerando como muerto en campaña para los efectos pasivos al general de brigada don Felipe Navascués.

Después se reanuda el debate sobre el expediente Picasso, haciendo uso de la palabra para alusiones personales el vizconde de Eza.

El orador empieza diciendo que tiene que ratificar en un todo el discurso por el pronunciado al tratar del derrumbamiento de la Comandancia general de Melilla.

Elogia el discurso del Sr. Marin Lázaro, el cual confiesa que había dicho cuanto él se proponía decir.

Entra luego a rebatir los cargos que se le han hecho en la ponencia liberal.

Lee una carta del coronel Morales, en la que se habla del comienzo de las operaciones en 5 de diciembre y de la fácil ocupación de la kabila de Beni-Said.

Se agrega que una vez ocupado Sidi-Dris vendrá el límite de elasticidad de las fuerzas.

Luego lee una carta política del alto comisario, de 20 de marzo de 1920, en la que se recomienda una concienzuda labor de acción política.

En la lectura de otros textos encuentra la prueba de que aún se podían distraer fuerzas del frente, en el que se decía que estaba el máximo de elasticidad.

De enero a junio, hasta que llegó lo de Abarrán, no hubo avances, sino consolidaciones de las posiciones conquistadas.

El otro cargo que se formula es el relativo a la consolidación militar.

¿Es que el sistema de posiciones en Marruecos nació conmigo? ¿Lo implanté yo?

¿Y he de ser yo el que responda de que ese sistema sea nulo, si acaso lo es, que no lo sé porque no soy un técnico militar?

Se ha dicho que se rindieron muchas posiciones sin resistir, pues ha llegado la hora de las verdades y hay que reconocer que no fueron las posiciones, sino los que las ocupaban, los culpables del abandono.

Respecto a las fuerzas indígenas, dice que al ministro de la Guerra sólo le incumbía ponerlas en condiciones de eficiencia, y eso él lo intentó.

Fué a África y en lo primero que pensó fué en modificar la situación de la Policía indígena, y a su regreso lo propuso al Gobierno.

Enumera lo que escribió respecto al asunto en el mes de septiembre, recién llegado de África, para que se vea si aparece por algún lado su negligencia.

Se guardará mucho de rechazar el de ineptitud, pues bastará que un diputado le crea inepto para rendirse ante su juicio; pero no admite el cargo de negligente.

Respecto a las recompensas, dice que nada hay que reprocharle, aunque él no es un enamorado de la antigüedad en absoluto.

No hay que confundir el objetivo con el plan.

En carta posterior habla el alto comisario de la dificultad de llegar a esos objetivos, porque el problema político no está suficientemente maduro.

La preocupación constante del Alto mando es evitar los combates y hacer los avances con la menor efusión de sangre posible.

En la carta se demuestra que los dos generales hablaron y trataron del problema de la ocupación de Alhucemas, y lo que el Alto mando dice al Gobierno da a entender que ambos se hallan acordes.

El general Berenguer dice al Gobierno que Silvestre no operó. ¿Cómo podía saberlo, si éste no se lo comunicaba?

Lee la carta de Silvestre, conocida en parte ya, en la que dice al general Berenguer que le preocupa la situación y que ha de pensarlo mucho antes de internarse en Tensaman, porque habría que sostener cuantos combates, muy distintos a los sostenidos hasta entonces en aquel territorio.

Dice que cuando el general Silvestre vino en marzo a Madrid, en conversaciones privadas, que oyó algún ministro, dijo que él se proponía llegar a Alhucemas sin disparar un tiro.

Esta es la verdad de los hechos, y para no creerlo habrá que creer que las cartas políticas son falsas y que mienten los ministros y los generales, y esto no cabe en lo posible.

Manifiesta que Silvestre estaba autorizado verbalmente para una operación de policía en Tafersit, y a pesar de ello no la realizó hasta que por telegrama le autorizó para ello el Alto mando.

Todo esto demuestra que de la disciplina cuidaba mucho aquel Gobierno.

En vísperas de lo de Annual dirigió el ministro de la Guerra un telegrama al general Silvestre pidiéndole por excepción noticias directas de las operaciones, porque suponía que el alto comisario no se las había transmitido como traslado de las que le diera el general Silvestre, por hallarse en el campo de Beni-Arós.

Para justificar la ausencia de toda alarma por lo de Abarrán lee telegramas del alto comisario en los que éste se expresa con gran optimismo.

El orador entabla un diálogo con el señor Prieto, que se interrumpe.

Manifiesta que le preocupó mucho que los quintos no fueran a África sin instruirse antes en la Península, y sobre esto consultó al Estado Mayor Central.

Pero no podía consultar con él lo relativo a las operaciones, porque el reglamento de campaña dice que eso corresponde al general en jefe, esin segundo ni ingerencia alguna.

(El Sr. ARMINAN interrumpe al orador.) Creó cupos de instrucción y realizó otras mejoras, que de haberle dado tiempo en el ministerio se hubiesen ampliado.

Señala las partidas que llevó al presupuesto para escuelas prácticas, y hace alusión a otras iniciativas suyas, agregando que no hacen falta leyes nuevas para mejorar el Ejército, sino un cambio de conducta.

Se refiere a la observada por el Ejército a las horas del desastre, y dice que el problema está en preparar las cosas de tal modo que el soldado siga al oficial. Esto es todo y esto es obligación del Alto mando, que no podía improvisar faltas de material; pero sí colocar los regimientos en condiciones que respondían a lo que exige la moral militar.

Afirma que él no pudo enviar a los soldados del tercer año de servicio porque estaban en sus casas.

Si hubiera aguardado a enviar los batallones con esos soldados, la catástrofe hubiera sido mucho mayor.

Pero se enviaron los cuotas, que podían con gran ventaja sustituir a los soldados del tercer año.

Para la movilización se pidieron instrucciones al Estado Mayor Central, que dió estados de fuerzas, y con arreglo a ellos se ocupó luego de la creación del Tercio.

Ocupándose de las responsabilidades de los Gobiernos, dice que no es justo vincularlas en los ministros del Gobierno, que no tiene la culpa de deficiencias militares.

De antemano se somete a la decisión que el Congreso adopte; pero niega que siendo de carácter militar las culpas que se ventilan, sólo a él se le exijan las responsabilidades y no a los demás ministros de aquel Gobierno.

Ante el cadáver de Dato hizo la promesa de retirarse de la política, para ir a dedicar sus actividades al campo agrario y al social, donde están sus aficiones y donde cree que es más eficaz una labor reproductiva.

Siempre se negó a ser ministro, porque no se consideraba con condiciones bastantes para el desempeño del cargo; pero, por disciplina política, hubo de aceptar una cartera.

Entonces—dice—yo fui víctima de la disciplina; en Marruecos lo hemos sido todos de lo contrario. (Aplausos.)

El Sr. BASTOS rechaza la insinuación de que los regionalistas tengan el menor móvil político al firmar la ponencia de los liberales.

Su firma responde a un dictado de su conciencia.

Afirma que dado lo que es el concepto de Estado, a los ministros debe exigírseles la máxima preparación para el ejercicio del cargo, porque a ellos se ha de entregar un conjunto de intereses grandísimo.

Define lo que significa un voto de censura y dice que éste aplicado a los ministros es la exigencia de una responsabilidad política que ha de servir de base para exigir las responsabilidades militares.

Cree que deben exigirse sanciones a los Cuervos y jefes que han incurrido en delito.

Le parecen bien las reales órdenes del señor La Cierva, porque un general en jefe debe estar investido siempre de la máxima autoridad.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que no se levanta a intervenir en el debate, pues para esto llegará momento oportuno. Se levanta para cumplir otro deber.

La Mesa le indica que por la fatiga de la Cámara hay otros oradores que se niegan a hablar ahora y pregunta si cree el Parlamento que un debate de esta índole puede prolongarse indefinidamente.

Por eso cree que no será mucho pedir a los diputados que ellos mismos marquen un límite al debate y digan en cuántas sesiones creen que debe sustanciarse.

Advierte que en el Senado va a empezar otro debate de interés que como ministro de la Guerra le obligará a ir a él.

El Sr. BESTEIRO: Lo importante es que se sepa la verdad.

PÁGINA SEXTA

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Está bien; pero eso se puede conseguir en un número de sesiones que no fijo; pero que deseo que los mismos diputados señalen.

El Sr. VILLANUEVA: Pues a quien ha de culpar en primer término su señoría es a la Comisión, que es la que prolonga el debate, ya que hay individuo de ella que ha intervierto dos sesiones en contestar.

Pero hablemos claro. ¿Es que el Gobierno tiene prisa en que aquí recaiga una votación de exculpación para que en seguida recaiga otra en el Senado?

Pues si eso se hace por la fuerza de los votos, se conseguirá que no haya Consejo de guerra capaz de castigar a los culpables del desastre.

Rectifica el Sr. SANCHEZ GUERRA; dice que no rehuye debate de ningún género.

Cree que su propuesta es lógica y repite que en ningún Parlamento se prolongan indefinidamente estos debates.

Se someterá a lo que los diputados quieran; pero habrá descargado su responsabilidad por un procedimiento que desprestigia al Parlamento.

El Sr. VILLANUEVA asegura que él nada sabía de la propuesta que iba a hacer el presidente del Consejo, y protesta de que se diga que este debate desprestigia al Parlamento.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: El debate no, el sistema de prolongarlo indefinidamente. El Sr. BESTEIRO: No sé si su señoría se sorprenderá de mi actitud.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: De su señoría, no.

El Sr. BESTEIRO: Su señoría no me desprecia tanto, cuando hace un momento me ha interrumpido su intervención parlamentaria.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Yo no desprecio a ningún diputado.

El Sr. BESTEIRO: Bien. Vayamos a lo imperioso.

No creo, yo que doy ejemplo de sobriedad parlamentaria, no creo que nadie pueda escandalizarse de que aquí que tanto tiempo se desperdicia en cosas nimias, se hayan invertido cinco sesiones ya en el expediente Hincasos.

¿Es que su señoría tiene prisa en librar del desprestigio a las fuerzas conservadoras?

Su señoría tratar de mezclar una cosas con otras.

Antes no había prisa y ahora de pronto surge ésta.

Su señoría tiene el deber de no venir a involucrar las cosas con habilidades políticas.

El Sr. SANCHEZ GUERRA dice que las deferencias las extrema con sus mayores adversarios.

Agrega que no se le puede negar el derecho a pedir a la Cámara que ordene y encauce un debate, que es lo que ha hecho.

Recuerda que la otra tarde lo que declaró cuestión de Gabinete fué que no se votara la proposición del Sr. Villanueva; pero nada ha dicho en relación con este debate.

Insiste en que él no le pone fin, sino que le pide a la Cámara que sea la que lo ponga.

El conde de ROMANONES dice que es un inconveniente en adelantarse ciertos anuncios, y que los comercios con las oposiciones har que tomarles tratándolos a todos por igual.

Su señoría en estos últimos meses ha madrugado y le ha salido bien; pero hoy habrá visto que no están las cosas en sazón para que cuaje la propuesta de su señoría. Quizás dentro de algunos días lo estén.

El Sr. SANCHEZ GUERRA: Ahora no me sorprende.

Veo que su señoría me dice que no están las cosas en sazón; pues bien, yo le digo que no soy partidario de la antigua costumbre de reunir en un despacho a los jefes de minorías para tomar acuerdos.

Yo no hago las cosas a cencerros tapados, sino a la luz del día.

¿Se quiere seguir discutiendo «sine die»?

Pues a discutir, y yo procuraré hacer compatibles mis deberes en esta Cámara con los de la otra.

Mi responsabilidad está salvada. Se suspende este debate.

Se aprueban otros dictámenes y se levanta la sesión.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de Comisario del mes de diciembre la pasarán las clases militares que no forman Cuervo residentes en esta corte en el orden que se expresa a continuación:

Los señores jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2 y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel de Elizondo, en la calle de San Nicolás, número 2 (comisaría de transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel de Elizondo, y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario D. Angel de Elizondo y en el propio local que los anteriores.

La Zona de reclutamiento de Madrid número 1 y el primer regimiento reserva de Caballería la pasarán los días 2 y 1, a las diez de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra

Noticias e informaciones de nuestra edición de anoche

Alcance político

EN EL CONGRESO

El despacho de la presidencia de la Cámara se vio concurrido a primera hora. Allí acudieron los diputados Sres. Iglesias y Saburit en demanda de que el conde de Bugallal les concediera la palabra para tratar de los lamentables sucesos de Túy.

El presidente no tenía reparo alguno en conceder a uno de ellos la palabra, pero no a los dos, porque esto equivalía a abrir un nuevo debate, y son muchas las interpellaciones que esperan turno para su explicación.

Por otra parte, había diputados gallegos que se creían con derecho a intervenir también si el conde de Bugallal se inclinaba a conceder la palabra a los Sres. Iglesias y Saburit.

Así las cosas, el conde de Bugallal se dirigió al salón de sesiones para dar comienzo a la jornada parlamentaria de ayer.

EL SR. ALCALA ZAMORA

Al llegar al Congreso el Sr. Alcalá Zamora, los periodistas le preguntaron si tenía alguna noticia.

Aquel les contestó:

—Como no estoy en ninguna de las dos maniobras políticas que están realizándose, no sé nada. Una de esas maniobras persigue la impunidad total, y la otra, la impunidad desde Berenguer para arriba.

—¿Entonces será usted partidario del sistema griego?—le dijo un periodista.

—No; precisamente los partidarios del sistema griego son los que no quieren que se le roce a nadie ni en su amor propio. Así se preparan cosas como las ocurridas en Grecia. Como yo no quiero eso, propongo lo que propongo.

EL SR. MAURA

A última hora se aseguraba en el Congreso, produciendo la noticia la natural expectación, que el Sr. Maura intervendrá esta tarde en el debate sobre responsabilidades.

LA LIBERTAD DEL SR. VALDIVIELSO

Asegura la Prensa de la mañana que merced a gestiones realizadas por el subsecretario de Guerra, ha sido puesto en libertad el redactor del *Heroldo de Madrid* Sr. Valdivielso, detenido por haber publicado un artículo en que se criticaba la actuación del Supremo de Guerra y Marina.

La libertad del Sr. Valdivielso es cierta; pero, sin duda, hubo algún error al mencionar las causas que la han provocado. Es lo cierto que la detención practicóse en virtud de auto dictado por el más alto Tribunal militar y, por tanto, no puede atribuirse a otra autoridad que la del Supremo de Guerra la libertad concedida al Sr. Valdivielso, con la sola obligada intervención del capitán general de la región.

EL VOTO PARTICULAR DEL SEÑOR AZPEITIA

El Sr. Azpeitia ha dicho que su voto particular no representa el criterio del partido liberal, porque seguramente en esta fracción política, como en las demás, habrá senadores que voten en pro y otros en contra de dicho voto particular.

COMENTARIOS AL DICTAMEN DEL SUPPLICATORIO

En los pasillos de la Alta Cámara se comenta muy apasionadamente el alcance que pueda tener el debate que habrá de promoverse sobre el suplicatorio del general Berenguer.

Hasta ahora se sabe que tomarán parte los generales Luque y Alfau y otros numerosos senadores, entre ellos los Sres. Goicoechea y conde de la Mortera.

Tal vez dichos debates se prolonguen durante más de una semana.

Las opiniones están muy divididas y por ello aumenta de día en día la expectación que ha producido este asunto.

Desde Barcelona

UNA VICTIMA DE LA CATASTROFE

Barcelona, 29.—Sigue en grave estado el novio de Angelita Guarro, una de las víctimas de la catástrofe, que también iba en la golondrina.

Este, al caer al agua, salvó a un niño de corta edad, creyendo que era el sobrino de su novia. Además de la afección gripal que padece el sobreviviente un ataque de enajenación mental, del que desconfían los médicos de salvarlo.

También está en gravísimo estado la madre de dicho individuo.

Hasta la hora presente no ha aparecido ningún nuevo cadáver.

UN LEGADO DE UN CONCEJAL

Los Sres. Puig y Alfonso y Taltavull, albaceas del concejal D. José Pardo, recientemente fallecido, han visitado al alcalde para decirle que dicho señor declara heredero universal, una vez fallecida su esposa, al Ayuntamiento de Barcelona, para que éste invierta el caudal hereditario en la construcción de un edificio escolar.

LOS ESTUDIANTES

Han celebrado una reunión los estudiantes de esta Universidad con el delegado llegado de Madrid.

Los estudiantes barceloneses acordaron apoyar a sus compañeros madrileños en el caso de que el Gobierno no resolviera favorablemente el pleito escolar; pero mientras tanto seguirán acudiendo a las clases.

EL SR. MARTINEZ ANIDO

Se encuentra en Barcelona desde hace unos días el ex gobernador civil Sr. Martínez Ani-

do, quien ha venido para asistir a la boda de su hija. Después marchará a Madrid.

LA ESCUADRILLA AEREA

De Tarragona dicen que esta tarde llegará la escuadrilla aérea que forma parte del vapor *Dédalo*, y con ella un torpedero, dos gasolineras armadas y varios hidroplanos.

CHOQUE DE VEHICULOS

Esta madrugada chocó un carro, procedente de Hospitalet, que conducía verduras, con un tranvía en la calle de la Cruz Cubierta, resultando gravemente herido el carretero que lo conducía, que fué llevado al Hospital Clínico.

ASAMBLEA DEL RAMO MERCANTIL

Anoche se celebró en el teatro del Bosque la asamblea de los empleados del ramo mercantil, y quedó nombrada la Junta directiva y la Comisión que han de llevar a efecto la reorganización del Sindicato único de dicha clase.

CONFLICTOS OBREROS

Se han declarado esta mañana en huelga los obreros de la Siderúrgica Española, fundición en hierro, por no aceptar el despido de dos obreros, medida tomada por la Dirección y que consideran injusta.

—Los cinteros de Manresa debieron reunirse anoche, presididos por el gobernador civil, para tomar acuerdos referentes a un próximo paro forzoso, en virtud de la carencia de pedidos y por la poca producción por parte del personal. Tuvo que suspenderse la reunión por no haber acudido todos los patronos, y quedó aplazada para la próxima semana.

OTRO CHOQUE

Anoche chocó el tren eléctrico de Sarriá con un auto en la calle de Balmes, cruce con la calle de Aragón.

Resultaron contusas tres mujeres y herido de alguna gravedad un niño que transitaba por la calle.

El automóvil quedó totalmente destruido.

EL EMBAJADOR DE LA ARGENTINA

Esta noche llegará a bordo del *Julio César* el nuevo embajador de la República Argentina, Sr. Estrada.

Subirá a bordo para saludarle el capitán general.

LA ACTUACION DEL JUZGADO

Barcelona, 29.—Esta mañana, ante el Juzgado de Marina, han declarado los tripulantes del vapor número 1 de la Tabacalera y de la golondrina número 2. Acerca de lo declarado se guarda reserva absoluta.

El juez ha reconocido el caso de la golondrina.

El padre Ehrle pide al Papa que no le nombre cardenal

Roma, 29.—El padre jesuita alemán W. Ehrle, ex bibliotecario del Vaticano, al enterarse de que el Papa pensaba nombrarle cardenal en el próximo Consistorio, se dirigió a Su Santidad, diciéndole que, agradeciéndole profundamente el alto honor, preferiría permanecer siendo soldado de fila en el ejército de la Iglesia.

El Sumo Pontífice, sin embargo, no ha cambiado de intención y ha mandado a fray Ehrle aceptar el nombramiento, invocando la disciplina eclesiástica.

Las ejecuciones de ayer en Atenas

LO QUE DICE LA PRENSA FRANCESA

Paris, 29.—Los diarios comentan en forma diversa las ejecuciones que tuvieron lugar ayer en Atenas.

En general, estiman que este acontecimiento es de una importancia capaz de tener una repercusión internacional, que haga particularmente difícil la misión del Sr. Venizelos en Lausana.

Los diarios, en su mayor parte, estiman que los graves errores y las imprudencias cometidas por los ex ministros fusilados merecían severas sanciones, pero no una ejecución sumarisima, que el «Gaulois» califica de torpeza.

El «Echo de Paris» estima que el acto de energía del Gobierno griego podrá pasar fácilmente como una obra de justicia ante los ojos de los aliados, y que muchos verán en estas ejecuciones la venganza de un «clan».

Todos los diarios hacen constar que, a excepción del Sr. Gunaris, la pena alcanza únicamente a personajes secundarios, y que los verdaderos culpables siguen en la sombra.

«Excelsior» declara que este acontecimiento no influirá en modo alguno en la línea de conducta que se ha trazado Francia en lo que concierne a la cuestión de Oriente.

VENIZELOS NO QUIERE HABLAR

Lausana, 29.—La rápida ejecución de los ex ministros griegos sentenciados a muerte como responsables del desastre sufrido por las armas griegas en Asia Menor ha causado profunda impresión en los círculos de la Conferencia.

El Sr. Venizelos, a quien solicitaron numerosos periodistas en demanda de declaraciones sobre la enérgica actitud del Gobierno de Atenas frente a los imperiosos consejos de la Gran Bretaña, se ha negado en absoluto a formular su opinión.

El rumor de su dimisión como representante de Grecia en la Conferencia de Lausana no se ha confirmado hasta ahora.

EL PROGRAMA DEL NUEVO GOBIERNO

Atenas, 29.—El nuevo Gobierno ha publicado su programa, según el cual se dedicará especialmente a la reorganización del Ejército, al saneamiento y estabilización de los servicios públicos, a la consolidación del orden y a la salvaguardia de los intereses de las clases obreras.

En dicho documento se expone a continuación los motivos de la sentencia dictada por el Tribunal contra los ministros que formaban el anterior Gobierno.

Los acusados estaban convictos y confesos de haber tramado un complot y haberse hecho culpables del delito de alta traición, delitos previstos y penados por varios artículos del Código militar y del Código penal.

Antes de ser fusilado, el general Hadjensitis fué degradado en el mismo lugar de la ejecución.

Los cadáveres, después del fusilamiento, fueron entregados a las respectivas familias.

LA RUPTURA DE RELACIONES CON INGLATERRA

Atenas, 29.—El Sr. Lindley, ministro ple-

nipotenciario de la Gran Bretaña en esta capital, ha notificado al Gobierno griego la ruptura de relaciones diplomáticas entre Inglaterra y Grecia.

La fusión de fuerzas mayor del Mundo acaba de constituirse en Inglaterra

Londres, 29.—Por una aplastante mayoría de votos, los miembros del Sindicato Nacional de Obreros, del Sindicato fusionado del Trabajo y de la Asociación de Empleados municipales han resuelto asociarse.

Esta fusión entre elementos obreros trae consigo la constitución de la Asociación mayor del Mundo.

Rusia acuerda crear en el Extranjero Prensa soviética

Riga, 29.—Comunican de Moscú que el Congreso de la Tercera Internacional ha acordado que es absolutamente indispensable poseer una Prensa extranjera comunista eficiente.

Se votó una resolución para organizar periódicos comunistas especiales en todos los países importantes en los que el partido comunista no tiene aún órgano en la Prensa.

El dinero para esta empresa será facilitado por la Unión Internacional del Comercio.

Un edificio para la Sociedad de Naciones

Berna, 29.—El Consejo Federal Suizo ha pedido autorización a la Asamblea federal para regalar a la Liga de las Naciones una parcela de terreno perteneciente al Estado, situada en el camino de Lausana a Ginebra, para instalar la Oficina de la Liga.

SUCESOS DEL DIA

Atropellos.—En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista recibió asistencia facultativa José Martínez Molina, de cincuenta y dos años, domiciliado en la calle de María López, 9, el cual había sido atropellado por el automóvil 82-63 M., que conducía Manuel Arias Arias, de diez y ocho años, que vive en la calle de Topete, 11, resultando con lesiones graves. Después de asistido ingresó el lesionado en el Hospital de la Princesa.

—Por un carro de mano que conducían los jóvenes Enrique Lurba y Matías Sánchez, de quince años ambos, fué atropellada Luciana Ramírez Maravilla, de cincuenta años, domiciliada en la Ronda de Segovia, 12, sufriendo lesiones varias, de las que fué asistida en la Casa de Socorro del distrito.

Robo.—El representante de la Casa Rodríguez, D. Pablo Geli Pallarola, ha denunciado que durante la noche última, y violando una vitrina, han robado 26 relojes, valorados en 854 pesetas.

Los perros.—El chico de doce años Francisco Villalba López fué mordido por un perro en el barrio de Cabrero, donde habita, sufriendo lesiones de pronóstico reservado.

Obrero lesionado.—Trabajando en el paseo de los Pontones sufrió lesiones de relativa importancia el obrero Saturnino Vélez Sánchez, de treinta y siete años.

Quemaduras.—Estanislao Ramos de Diego, de trece años, fué curado de quemaduras leves, que se las causó, según manifestó, el encargado de la sombrería de la calle de las Huertas, 42, al tropezarle, no se sabe si intencionalmente o no, con un hierro candente.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

yectos de mi padre. Cuando vine en mal hora a la corte del rey de España para desempeñar al lado de la reina un servicio que me humillaba, y que yo sufría, porque tal era la voluntad de mi padre, tenía el corazón libre, no amaba; pero sentía una ardiente necesidad de amar. Llegó un día en que oí hablar de ti; se ponderaban tu hermosura, tu juventud, tu valor, tu generosidad; supe que los ociosos de la corte habían unido nuestros destinos de una manera extraña; a ti te llamaban «mi hombre», a mí, «tu mujer». Era necesario que yo te viese para que pudiera contestarte a esta pregunta que me había hecho con cólera al escuchar aquellas extrañas palabras: ¿Qué puede haber de común entre ese marqués tan ponderado y yo? Pero cuando te vi al fin, cuando vi tu semblante al reflejo de la Luna después del incendio de la iglesia del Buen Suceso, que me había aterrado; cuando sentí llegar tu mirada hasta el fondo de mi alma, inflamándola, llenando su vacío con un fuego divino, abriendo para mí una nueva vida, la vida del amor... ¡Oh!, entonces comprendí lo que el mundo había encontrado de común entre nosotros; entonces comprendí que tú eras mi hombre; más todavía: mi esperanza, mi felicidad, mi Dios.

Al decir estas palabras, el semblante de Amina fué perdiendo gradualmente la fría rigidez que hasta entonces había afectado por orgullo; brotó a él la pasión; acreció su palidez, sus ojos lanzaron un fulgor divino, sus hermosos y rojos labios se mostraron trémulos y entreabiertos, y como iluminado por el reflejo del semblante de Amina, el marqués resplandecía también.

Hay situaciones en que no se habla, por que el lenguaje humano no tiene palabras para expresar lo que en tales momentos el alma siente; situaciones en que los ojos que lucen con una fuerza superior a la que puede suponerse en la vida, en que la sangre que afluye al co-

BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

—Seas lo que quieras, conozco que mi vida y mi alma son tuyas, Esperanza.

—Llegará un día en que comprendas, D. Juan—dijo Amina, cuya frente se había serenado, descendiendo, por decirlo así, de su terrible majestad—, llegará un día en que comprendas cuánto te ama la mujer a quien con tus locuras has hecho desgraciada.

—¡Mis locuras!

—Sí, por cierto; ¿qué son sino locuras tus amores con esa aventurera italiana, con esa princesa Angiolina? ¿Tu empeño en causarme celos con ella? ¿Qué ha sido sino una locura suponer que yo podría empeñarme de tus amores por arrebatarte a esa mujer?

Había tal dignidad, y una dignidad tan tranquila en Amina al pronunciar estas palabras, que el marqués se desconcertó, y no pudiendo negar sus amores con la princesa por demasiado públicos, contestó:

—Yo me vela esdeñado por ti.

—Desdeñado, no; alejado, sí.

—Sea como quieras; pero si nada te importa que yo ame a otra, ¿por qué eres desgraciada?

—Porque te creía más grande, más noble de lo que eres en realidad.

—He pretendido olvidar—dijo por decir algo el joven.

—¡Olvidar! ¡Olvidarme! ¿Y para olvidarme... a mí has recurrido al amor de esa mujer? Lo repito: me he engañado; yo pensé que valías más, infinitamente más que lo que vales.

Don Juan conoció que había incurrido en una necesidad, y para remediarla incurrió en otra, como sucede generalmente a todo el que quiere salir de una posición falsa sin confesarse vencido.

—Rechazaste mi mano con un pretexto que no he podido comprender—dijo.



Se ha quedado usted mucho tiempo a la lluvia y con los pies mojados; ha tenido usted frío durante un largo trayecto en ferrocarril; está congestionado y quiere evitar un resfriado, quizás la influenza.

Algunos comprimidos de RHODINE tomados en un poco de agua alejarán de usted estas amenazas.

VINO AROUD
CARNE - QUINA - HIERRO
El más reconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Calenturas.
Calle Richelieu, 23, París.
TODAS FARMACIAS.

El mejor pan de Viena, envuelto cada pieza en su papel, lo encontrará usted en las Casas
Viena Repostería Capellanes
Martín de los Horos, 23 y 25; Arenal, 30; Génova, 25; Predados, 19; Alarcón, 11; Marqués de Urquijo, 19; Toledo, 66, y San Bernardo, 82.

EL SEÑOR
D. Joaquín García del Busto y del Alcázar
Y SU ESPOSA
Doña María del Sol Rubio y Chocón
FALLECIERON, RESPECTIVAMENTE,
El 26 de septiembre de 1909 y el 30 de noviembre de 1920
Habiendo recibido los Santos Sacramentos.
R. I. P.
El manifiesto, de cinco a siete, del jueves 30 del corriente en la iglesia del Santísimo Cristo de la Salud y todas las misas que se celebren el día 2 de diciembre en la citada iglesia, serán aplicados por el alma de los expresados señores.
Sus hijos, hijos políticos y nietos,
RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarles a Dios.
Varios Sres. Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (v)

SECCION DE ESPECTACULOS

CARTELERA PARA EL DIA 30

PRINCESA.—A las 5,30 (segunda función del zbono de jueves por la tarde), El dancel romántico.—A las 10,30, despedida de Ruth Draper, con un escogidísimo programa, prólogo de D. Federico García Sanchiz.

ESPAÑOL.—(Compañía Ricardo Calvo.) A las 6 y a las 10,15, Las mocedades del Cid.

COMEDIA.—(Compañía cómicodramática.)—A las 6 (matinée), El niño de oro. A las 10,30, El niño de oro.

LARA.—A las 6, El madrigal de la cumbre y despedida de Angelina de Artés.—A las 10,15, El madrigal de la cumbre y despedida de Angelina de Artés.

INFANTA ISABEL.—A las 6 y a las 10,15, El Príncipe virtuoso y La rebótica (enormes éxitos de risa).

REY ALFONSO.—A las 6,30 y a las 10,30, El burlador de Medina.

REINA VICTORIA.—A las 6 (especial), El ministro Giroflán.—A las 10,45 (especial), ¡El Príncipe se casa!

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafé.)—A las 6, El gran tañón.—A las 10,30, Las vueltas que da el Mundo.

ZARZUELA.—(Empresa Fraga.)—(Compañía argentina Muñio-Alippi.)—A las 6, La telaraña y El último gaucho (éxito colosal).—A las 10,15, La telaraña y La borrachera del tango (gran acontecimiento).

ESLAVA.—(Catalina Bárcena.)—A las 6, El pavo real.

TEATRO DE APOLO
A las seis,
ARCOIRIS
A las 10,30
ARCOIRIS
Revista de gran espectáculo.
Contaduría de 4 a 7.

PRICE.—(Compañía Prado-Chicote.)—A las 6 y a las 10,15 (populares), Los perros de presa.

CERVANTES.—(Compañía Mercedes Pérez de Vargas.)—A las 6 y a las 10,30, Juego de damas y Tratado de urbanidad (éxito enorme).—Butaca, 3 pesetas.

FUENCARRAL.—(Compañía lírica española de Eugenio Casals.)—A las 6, Ma-

ruja.—A las 10, El señor Luis el tumbón o despacho de huevos frescos y Las campanadas.

COMICO.—A las 6,30, Larrea y Lamata.—A las 10,30, El portal de Belén y El Goya.

TEATRO IMPERIAL.—A las 6,30 y a las 10,30, Amar hasta la muerte.

LATINA.—(Compañía dramática de Miguel Muñoz.)—A las 6 y a las 10,30, No volvió el aventurero.

ROMEA.—(Compañía Plana-Díaz.)—A las 6, Zaragueta, conferencia de Federico García Sanchiz, modas, Los figurines del día, chistes, cuentos y anécdotas, por Manolo Vico.—A las 10,30, El clavo (gran éxito).

MARTIN.—(Gran moda.)—A las 6,15 (doble), El templo del placer y El apuro de Pura.—A las 10,30 (doble), El templo del placer y El apuro de Pura.

NOVEDADES.—A las 6 (popular sencilla), La alsaciana.—A las 7,15 (popular sencilla), La viejecita.—A las 10,30, (corriente doble), ¡Cochero... a Novedades!

PALACIO DE HIELO
Mañana, tarde y noche, sesiones de patinaje con orquestas.—Esta tarde: exhibiciones y ejercicios por varios profesionales.—Noche: pantomima El hombre de hielo, por el Trio Wilson's-Link.

MARAVILLAS.—Tarde, a las 5,30; noche, a las 10,30.—Doloretas, Carola and Mills, Hermanos Gómez, Odroneofs y miss Lizz, Pastora Imperio, Pomoff Thedy y Emig.

CINE IDEAL
A las 5 y a las 10
Estreno: El naufragio del «Walkyria» (segunda jornada, fin de la novela).
Estreno: La cliente misteriosa (por la bella actriz yanqui Irene Castle).
Cartas de amor (por la hermosa Dorothy Dalton) y otras.

IDEAL ROSALES.—Gran compañía de variedades.—Éxito enorme de los famosos acróbatas Aragón, Allegri, la célebre bailarina Lolita Astoñ y la sugestiva Chelito.

ANUNCIOS
Montera, número 19

NACIMIENTOS
FIGURAS ARTÍSTICAS y clases corrientes en todos tamaños. Casitas, norias, molinos, etc.
LA FORTUNA.—Hortaleza, 11 y 13.

XIV ANIVERSARIO
EL EXCMO. SEÑOR
D. Andrés Avelino de Silva y Fernández de Córdoba
Conde de Palma del Río, grande de España de 1.ª primera clase, gentilhombre de Cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre; Caballero de la inelible Orden de Calatrava
Falleció en Biarritz (Francia) el día 30 de noviembre de 1908
A LA EDAD DE VEINTITRES AÑOS
R. I. P.
Sus desconsolados padres, los Excmos. Sres. Duques de Híjar, sus hermanos, los Excmos. Sres. Duques de Alagá y Excmos. señores Duques de Almazán; tíos, tías, primos, sobrinos y demás parientes ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.
Todas las misas que se celebren el jueves 30 del corriente en las iglesias de Jesús, Calatravas, San Fermín de los Navarros y capilla del Santísimo Cristo de la Salud, y el día 1.º de diciembre en la parroquia de la Concepción, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.
El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo se ha dignado conceder doscientos días de indulgencia; el Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, cien días, y los excelentes Sres. Obispos de Sion, Madrid-Alcala y Vitoria, cincuenta días cada uno, por cada misa que los fieles overen, parte de rosario que reza en sagrada comunión que aplicaren, limosna o cualquier otra obra piadosa que hicieren, aplicándolo en la forma acostumbrada, por el alma del expresado señor. (7)

Carbón, 20 cts. kilo.
Depósitos: Segovia, Peñuelas, 10. Lunes y Jueves, desde 5 kilos.

JARABE DE GIBERT
y Grajeas
AFECCIONES SIFILITICAS
VICIOS de la SANGRE
Prescritos por los primeros Médicos
Preparados por
BOUQUIN-DUMAMEL, Farmacéutico
DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES.
Acedores, Maison-Laffite, París.

LINOLEUM
Alfombras y esteras
Realización rápida. Grandísimas rebajas.
Cayetano Polo y Hermanos.
Fuencarral, 19 y 21.

SE NECESITA
en casa particular chauffeur para Ford-Turismo, honrado, trabajador, limpio y prudente. Sueldo, 70 duros mes. Absolutamente inútil presentarse sin inmejorable referencia y garantías de moralidad y suficiencia, no sirviendo para nada a este fin los certificados oficiales. Dirigirse por escrito, acompañando fotografía que será devuelta, LA FAVORITA, Montera, 52.

ESTUFAS
eléctricas desde 35 pts., para cualquier instalación. Lo más práctico. Gracia, Núñez de Arce, 7.

ESTERAS
Realizo grandes existencias con positiva ventaja.
23, Concepción Jerónima, 23

Cubiertas y cámaras MICHELIN
Veinte por ciento de descuento sobre tarifa 11 de noviembre. Dos por ciento suplementario por pago al contado. Enorme existencia. Género fresquísimo. Puede comprobarse por el número de fabricación. Expedimos a cualquier estación de la Península, portes de ferrocarril por nuestra cuenta.
GRAN GARAGE
Eloy Gonzalo, 15. Teléfono J. 1. 55.—MADRID

5.000 renares líquido a 25 pesetas
Abrigos, estolas, cuellos, echarpes, pieles sueltas para cuellos y guarniciones, a 1,50. Camuzos para abrigos, a 8 p. setas. Gamas para botas, corto, 14,50 pesetas. 50 las, lanas, cintas. Fantasías para sombreros, gran saldo.
Saldos Gran Via, Cab. Héro de Gracia, núm. 50

EL SEÑOR
D. Ramón Asensio Bourgón
CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INDEPENDIENTES MERCANTILES Y DIRECTOR DE «LOS PREVISORES DEL PORVENIR»
Falleció el día 22 del actual mes
R. I. P.
La misa de funeral que se celebrará el jueves 30 del corriente, a las once de la mañana, en la iglesia de San Pedro (calle del Nuncio), será aplicada por el alma de dicho señor.
Asimismo se aplicarán por su eterno descanso todas las misas que se celebren el día 7 del próximo diciembre en la iglesia del Corpus Christi, vulgo de las Carboneras (plaza del Conde de Miranda).
La familia agradecerá a sus amigos tomen parte en tan piadosos actos, encomendando a Dios el alma del finado.

LOS MONFIES DE LAS ALPUJARRAS

—Un hombre que ama a una mujer y no puede obtenerla, la obtiene o muere; pero no intenta ultrajarla—contestó con dignidad Amina.
—¿No me he puesto a tu paso?—contestó apelando a la dulzura el marqués.
—Conservando tu vanidad; pretendiendo que me humillase; enamorando a otras a mis ojos.
—¿No he venido todas las noches a esa calleja?
—Esperando sin duda—dijo con sarcasmo Amina—que yo, arrastrada por mi amor, te llamase!
—¡Oh, y cuán cruel eres, Esperanza!
—Y al fin te he llamado; y al fin estás en mi aposento, solo conmigo, en medio de la noche.
—¡Oh, Esperanza!
—Pero ya sabes para qué y por qué te he llamado; ahora, D. Juan, es necesario que nos separemos.
—¡Conque es decir que me has llamado para que sepa que el príncipe va a ser tu esposo!
—Si mi padre lo exige, lo será.
—¡Es decir, que no me amas!
—Nunca debimos unirnos, D. Juan.
—¿Que nunca nos debimos unir?
—No, para evitar el dolor y la vergüenza de separarnos.
—¿De separarnos...! ¡Es decir, que tu ambición...!
—Yo me sacrifico a mi nacimiento, a mi destino.
—¡Oh!, ¡sí!—dijo con doloroso sarcasmo el marqués—; me he olvidado de que eres...—y se detuvo.
—Sí, soy reina—contestó con una fría dignidad Amina.
—¡Reina tú!—exclamó con creciente asombro el marqués.
—Sí, no importa de qué reino; pero mi reino existe, y mis vasallos, cuando me presento entre ellos, doblan ante mí la rodilla.

BIBLIOTECA DE «LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA»

Don Juan quiso contestar y no pudo; la admiración, el estupor, el miedo, y aun, podemos decirlo, un miedo supersticioso, habían coartado sus facultades de apreciación; recordó entonces cuanto le había revelado la princesa, y comprendió que aquella mujer no le había engañado. Vió delante de sí a la reina de aquellos famosos monfies de las Alpujarras, sólo conocidos por sus terribles hechos; trasladó su pensamiento a las, para él desconocidas, regiones del Nuevo Mundo, y parecióle ver a Esperanza, en medio de las tribus indias, que le redían homenaje; entonces hablaron de una manera clarísima para él el encendido color moreno de Amina, aquel color tan bello, tan límpido, tan incitante; parecióle ver destellar de sus negros ojos una chispa de majestad salvaje, y que aquella frente magnífica, aquella mirada incontrastable, le decían:
—Soy nieta de los reyes de Granada, reina de los monfies de las Alpujarras; soy nieta de los emperadores de Méjico, reina de los rebeldes del desierto.
Esta era la única solución que, contando con los antecedentes que tenía, encontraba el marqués a tales misterios.
—En vano te obstinarás, D. Juan—dijo Amina, comprendiendo la perplejidad del joven—por descifrar el misterio de mis palabras. Sólo sabrás la verdad si un día la desgracia cesa de afligirnos. Para eso será necesario que se cambie la faz de los reinos de Europa y que se viertan torrentes de sangre. Entre tanto respeta el secreto que no debo revelar.
—¿Pero nada puedo esperar?
—Puedes esperar todo si consientes en sacrificarlo todo por mí.
—¡Oh!, ¡y qué sacrificio no haría yo por tu amor!
—Hubo un momento—dijo tristemente Amina—, en que yo olvidé por tí mi condición, mi honor y los pro-

PARA LAS LECTORAS
SOLDADOS QUE DESEAN MADRINA

A. Alegre Pérez y A. Campelo Iglesias, Regimiento de San Fernando, núm. 11, segundo batallón, tercera compañía, Cabo de Agua (Melilla).
Francisco Lopez Ruiz, cocinero del alto comisario, Tetuán.
José Martín de Rueda, Tercio Extranjeros, 15.ª compañía, tercera bandera, Tiguisas, Tetuán.
Antonio López Pérez, Alta Comisaría, Tetuán.
José Avilés Fernández, Gabinete Militar, Alta Comisaría, Tetuán.
Antonio Moreno y Esteban Pliego, regimiento del Rey, primera compañía, Melilla.
Juan M. García, Alta Comisaría, Gabinete Militar, Tetuán.
Manuel Rodríguez López, Regulares indigenas de Ceuta, número 3, segundo taborn, segunda compañía de ametralladoras, Ceuta.
Roberto de Ayala Montebello, primera compañía de Policía indígena, Zoco Tzelatza de Anyera, posición de Yarda, Ceuta.
Agustín Ramiz y Andrés Roy, batallón expedicionario de Valladolid, número 74, Usugar, Tetuán.
Pedro Galban, Gabinete de la Alta Comisaría, Tetuán.
Antonio Díaz Martín, regimiento del Rey, primera compañía, Melilla.
Justiniano García García y Pedro Caba Navarro, sexto regimiento de Artillería ligera, Dar Drius, Melilla.
Pablo Vázquez, Celestino García y Segundo Bujardón, batallón expedicionario de Badajoz, número 73, segunda compañía, Tetuán.
Francisco Palau Colome, Batallón de Badajoz, núm. 73, cuarta compañía, Lachais (Tetuán).
Pedro de la Fuente, Siro González y Francisco Rebosa Moreno, Batallón del Rey, primera compañía, Melilla.
Francisco Núñez, Batallón del Rey, segunda compañía, primera sección, Melilla.